

INFORME DE GESTION

· **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE CALIDAD;
DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS:
EL CARMEN DE BOLÍVAR, ZAMBRANO, ARJONA, MAHATES
DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. AÑO 2012.**

· **ACOMPAÑAMIENTO A LA CATEDRA VIRTUAL
EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA**



SIRLYS PATERNINA CAPACHERO

Trabajadora Social



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**OBSERVATORIO PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS DERECHOS
HUMANOS**

INFORME DE GESTION

PROYECTOS:

- **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE CALIDAD; DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE NIÑO(A) S, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS: EL CARMEN DE BOLÍVAR, ZAMBRANO, ARJONA, MAHATES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. AÑO 2012.**
- **ACOMPañAMIENTO A LA CATEDRA VIRTUAL: EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.**

**SIRLYS PATERNINA CAPACHERO
ESTUDIANTE**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**OBSERVATORIO PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS DERECHOS
HUMANOS**

INFORME DE GESTION

PROYECTOS:

- **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE CALIDAD; DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE NIÑO(A) S, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS: EL CARMEN DE BOLÍVAR, ZAMBRANO, ARJONA, MAHATES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. AÑO 2012.**
- **ACOMPAÑAMIENTO A LA CATEDRA VIRTUAL: EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.**

**SIRLYS PATERNINA CAPACHERO
ESTUDIANTE**

**ROSA JIMENEZ AHUMADA
DOCENTE DE PRÁCTICA**

CARTAGENA 2012

AGRADECIMIENTOS

A Dios, gracias por haberme permitido alcanzar esta meta, por darme la sabiduría, la inteligencia, la paciencia, la perseverancia y las herramientas necesarias de poder superar las dificultades presentadas en el transcurso de mi carrera.

A mis hijos: Carlos Andrés y Andrés Felipe, por ser el motor de lucha de superación.

A mi esposo: Carlos Herrera Buelvas, por permanecer siempre a mi lado, por ser siempre la persona que me impulsaba a seguir adelante, por el apoyo económico, espiritual, emocional que me brindo en los momentos que necesitaba para lograr este sueño.

A mi madre y padrastro: Sonia Capachero y Desiderio Hoyos por su gran empuje, ayuda económica y haberme respaldado en la decisión que más anhelaba.

A mis familiares: Felicita, Zunilda, Fabiola, entre otros; por haberme ayudado en los momentos que necesitaba, por estar pendiente de mí en todos los momentos y sin esperar nada a cambio me ayudaron a cumplir este sueño.

Gracias a los profesores, aquellos que durante toda la carrera me impulsaron a seguir en la carrera; profesores por cuyas manos pase, porque hoy soy el resultado de ellos, gracias a la Universidad de Cartagena por hacer de mí una profesional de calidad.

Por último, pero no menos importante gracias a todas las personas que de una u otra manera que permitieron alcanzar esta meta, amigo(a) s, personas a las que quiero y que contribuyeron a que fuera realidad este sueño.

SIRLYS PATERINNA CAPACHERO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

CAPITULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL	3
1.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	3
1.1.1 MISIÓN	3
1.1.2. VISIÓN	
1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	4
1.2.1. MISIÓN	
1.2.2. VISIÓN	4
1.2.3. PRINCIPIOS	
1.2.4. OBJETIVOS	5
1.3. PROGRAMA TRABAJO SOCIAL	5
1.3.1. MISION	
1.3.2. VISION	5
1.3.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	6
1.3.4. PERFIL OCUPACIONAL	
1.3.5. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DE X SEMESTRE DE TRABAJO SOCIAL	6
1.4. INSTITUCION DONDE SE REALIZAN LAS PRACTICAS (OBSERVATORIO PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO)	7
1.4.1. Misión	
1.4.2. Visión	7
1.4.3. Objetivos	
1.4.4 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	8
1. 5. ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL OBSERVATORIO PARA EL DEPALAZAMIENTO FORZADO Y DE DERECHOS HUMANOS	9-10

CAPITULO II

2. PROYECTO DE INVESTIGACION	11
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11-14
2.2. JUSTIFICACION	14-16
2. 3.OBJETIVOS	16
2.3.1. OBJETIVO GENERAL	16
2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
2.4. MARCO TEORICO	17-23
2.5. METODOLOGIA	23-27
2.6. CRONOGRAMA	28

CAPITULO III

3. INFORME PRELIMINAR (CARACTERIZACION DE LOS MUNICIPIOS)	29-30
3.1. ZODES MONTES DE MARIA	30
3.1.1. CARMEN DE BOLIVAR	31-34
3.1.2. ZAMBRANO	34-35
3.2. ZODES DIQUE	35
3.2.1. ARJONA	36-39
3.2.2. MAHATES	39-42
4. POSICION DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA PERSPECTIVA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION DESDE EL ENFOQUE DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE Y JOVENES CONCLUSIONES	42-43

CAPITULO IV

5. CATEDRA VIRTUAL “EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA”	44
5.1. ANTECEDENTES	45
5.2 OBJETIVOS DEL CURSO	46
5.3 REFERENTE CONTEXTUAL	47
5.4 REFERENTES CONCEPTUAL	47-51
5.5 ASPECTOS METODOLOGICO	51
5.6 INFORME DEL CURSO (PRIMER PERIDO DEL AÑO 2012)	52
5.6.1 Conocimiento y manejo del sistema virtual del curso.	
5.6.2 sección presencial	53
5.6.3 sección virtual	53
5.6.4 monitoreo del curso	54
5.6.5 entrega de trabajos	54
5.6.6 resultados obtenidos del curso	55
5.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	56
5.8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	57
5.8.1 ventajas del curso	57
5.8.2 desventajas del curso	57
6.8.3 análisis DOFA	58
6.9 RESULTADOS POSITIVOS APORTADOS POR LA CATEDRA A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	58-59
BIBLIOGRAFIA	60-61
ANEXOS	62-75

PRESENTACION

Dentro del proceso de formación académica de los estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, se establece un periodo de prácticas institucionales en noveno y décimo semestre de la carrera, denominado año social.

En la práctica profesional de X semestre realizada durante el primer periodo del año 2012, en el Observatorio para el Desplazamiento Forzado y de Derechos Humanos adscrito al Departamento de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como unidad de investigación y proyección social que tiene como objeto el estudio de la problemática del desplazamiento forzado y los derechos humanos en el Departamento de Bolívar.

Desde el proyecto de gestión: “Escuelas de Calidad, Amigas de la Infancia y la Adolescencia en los Municipios del Carmen de Bolívar y Zambrano realizado durante el periodo de 2011-2012, cuyo objetivo fue disminuir un 30% los casos de violaciones de derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del Carmen de Bolívar, Zambrano; y que estaba bajo la dirección del observatorio y UNICEF.

Desde el marco de este proyecto, nació la idea de realizar un proyecto de investigación sobre la calidad educativa de dichos municipios e incluyendo Arjona y Mahates.

Desde este punto de partida presento el siguiente Informe de Gestión titulado:

Proyectos:

- “Estrategias de la Calidad Educativa de los Niño(a)s, Adolescentes y Jóvenes desde el enfoque de los derechos humanos en los municipios: El Carmen de Bolívar, Zambrano, Arjona, Mahates del Departamento de Bolívar. año 2012”.
- Cátedra virtual: el desplazamiento forzado en Colombia.

Este informe de Investigación se encuentra dividido en cuatro capítulos:

El primero: contiene el marco institucional de la universidad de Cartagena, facultad de ciencias sociales y educación así como del observatorio como lugar donde realice mis prácticas

El segundo: capítulo contiene el diseño del proyecto de investigación que también estuvo a cargo de los estudiantes de IX y son ellos quienes harán la ejecución de dicho proyecto.

El tercero: capítulo contiene un informe preliminar de datos recopilados acerca de los municipios: Carmen de bolívar, Zambrano, Arjona y Mahates; con su respectiva contextualización de la calidad educativa desde el enfoque de derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esta caracterización fue realizada con información secundaria de entidades públicas, que directa e indirectamente recopilaron la información y se convierte para nuestro trabajo como una información de vital importancia, al igual que las páginas web oficiales de las instituciones estatales.

El cuarto capítulo y último, se centra en el monitoreo de la cátedra virtual: Desplazamiento Forzado en Colombia, que bajo la creación y la coordinación del observatorio se ha venido institucionalizando regionalmente y dando a los estudiantes de la universidad herramientas sólidas para atacar la problemática y un espacio de avanzar académicamente como un curso virtual.

CAPITULO I

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. UNIVERISDAD DE CARTAGENA

1.1.1. MISION

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.1.2. VISION

La Universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo, liderará procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera Institución de Educación Superior de la Costa de Norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todo los órdenes.

1.1.3. OBJETIVOS

Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, Equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.

- Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

1.2.1. MISIÓN

Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrolla procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país fundamentándose en una gestión participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

1.2.2. VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida, en el año 2020, como la Unidad Académica que, generando conocimiento e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en Ciencias Sociales y Educación, a nivel de pregrado y postgrado, y por sus aportes a la transformación social-política y educativa de la región Caribe colombiana y del país, mediante la investigación, como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección, soportados en una cultura organizacional para su gestión.

1.2.3. PRINCIPIOS

La Facultad forma a sus estudiantes bajo los principios que orientan a la Universidad de Cartagena. Tiene en cuenta además los siguientes principios:

- Respeto a la autodeterminación: fundada en la capacidad de las personas para tomar las decisiones que afectan su propia vida.
- Solidaridad: las relaciones de corresponsabilidad en la sociedad son indispensables para adelantar tareas de desarrollo social.
- Ética: particularmente los principios éticos de las disciplinas sociales y la ética civil que se espera de los ciudadanos.

- Flexibilidad: la dinámica de las ciencias sociales y educativas unida a la complejidad de las situaciones objeto de intervención, requieren una formación cognitiva y psico-afectiva en el cambio.

1.2.4. OBJETIVOS

- Formar profesionales en Ciencias Sociales y Educación para ejercer con eficiencia y alta calidad las funciones que por su naturaleza les compete en el desarrollo de la sociedad y en la transformación de la realidad a la cual pertenecen.
- Diseñar y efectuar programas y proyectos académicos de pregrado y postgrado en el área de Ciencias Sociales y educación.
- Propiciar la estructuración y el desarrollo de líneas y proyectos de investigación de carácter interdisciplinario.
- Trabajar por la proyección de los conocimientos, valores y metodologías, en el mejoramiento de las instituciones, de la práctica social y educativa.

1.3. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

1.3.1. MISION

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

1.3.2. VISION

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

1.3.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar trabajadores(as) sociales idóneos(as), que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del trabajo social como profesión.
- Promover la investigación de lo social en la región y el país, para diseñar y ejecutar propuestas dirigidas a su mejoramiento desde el trabajo social.
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general asesoría e intervención directa del trabajo social a través de las prácticas académicas y la investigación de docentes y estudiantes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de sus egresados y de profesionales de áreas afines.

1.3.4. PERFIL OCUPACIONAL

El (la) Trabajador(a) Social egresado de la Universidad de Cartagena puede desempeñarse con idoneidad en:

- Formulación, gestión ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales de carácter público o privado.
- Asesoría de planes, programas y proyectos de animación socio-cultural, de desarrollo y organización comunitaria.
- Asesoría, dirección y ejecución de proyectos de Bienestar social y capacitación de recurso humano en pequeña, mediana y grandes empresas.
- Asesoría y orientación a la familia.
- Investigación de procesos socioculturales, comunitarios y de desarrollo humano.
- ❖ Participación en procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas sociales.

1.3.5. OBJETIVOS PRÁCTICAS AÑO SOCIAL

A nivel de intervención social, se pretende que el estudiante, acompañado de un docente, un coordinador institucional; tenga la oportunidad de:

- ✓ Conocer, analizar y comprender una realidad social (complejidad – actores sociales), por medio de un proceso investigativo.
- ✓ Conocer las normativas, las políticas sociales relacionadas con esa problemática o situación (contextualización de la misma) lineamientos institucionales para el abordaje de la misma.
- ✓ Reconocimiento institucional.
- ✓ Reflexión permanente sobre el ejercicio profesional (interacción con otras disciplinas)
- ✓ Fundamentar la intervención profesional (ética, epistemológica, conceptual y metodológica)
- ✓ Revisión y evaluación permanente del proceso (ajustes al mismo para lograr los objetivos)
- ✓ Avanzar en el conocimiento.

1.4. INSTITUCIONALIZACION DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS: OBSERVATORIO PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

1.4.1. MISION

Generar conocimiento sobre las temáticas referidas a desplazamiento, conflicto y derechos humanos a partir de desarrollo de procesos de investigación, sistemas de información y sistematización de procesos.

1.4.2. VISION

En los próximos años el observatorio se orienta a consolidarse como el centro de manejo de información y de generación de conocimientos sobre Desplazamiento Forzado, Conflicto y Derechos Humanos en la región Caribe colombiana, en alianza con instituciones locales, nacionales e internacionales.

1.4.3. OBJETIVOS

- ✓ Contribuir al mejoramiento del sistema de información y cuantificación del desplazamiento forzoso así como la ubicación de los afectados.
- ✓ Identificar los cambios y efectos que se vienen produciendo en las zonas expulsoras y receptoras de la población desplazada en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

- ✓ Contribuir al mejoramiento del sistema de información y cuantificación del desplazamiento forzoso así como la ubicación de los afectados.
- ✓ Contribuir a la evaluación y seguimiento de las políticas públicas para la atención a la población desplazada.
- ✓ Diseñar programas y estrategias de reubicación y estabilización de la población afectada en Bolívar y Cartagena.
- ✓ Identificar y evaluar ampliamente el trauma psicológico está produciendo el desplazamiento, especialmente en los niños y los procesos de reinserción en la población afectada.
- ✓ Apoyar iniciativas dirigidas a la construcción de escenarios de paz duradera.

1.4.4 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

❖ ***Condiciones de Riesgo y Prevención:***

Esta área temática pretende establecer una tipología de las causas del desplazamiento forzado en el contexto regional.

❖ ***Movilidad y Migración:***

Esta área temática tiene como objetivo profundizar y estudiar los cambios demográficos y los nuevos flujos migratorios y de asentamiento que el desplazamiento forzado está generando en el departamento, el distrito y la región Caribe en general.

❖ ***Gestión y Acciones Institucionales:***

En esta área temática la prioridad de sus tareas la constituye, sin lugar a duda, coadyuvar a que el estado a través de sus políticas públicas, asuma el papel que le corresponde en el marco del estado social de derecho y como miembros signatario protocolo I y II de Ginebra.

Así mismo, para el adelanto y gestión institucional, el observatorio cuenta con convenios con:

- Consultoría para los derechos humanos y desplazamiento CODHES
- Red de desarrollo y paz
- Red ecuménica
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad de la Guajira

Teniendo en cuenta lo anterior, el observatorio de desplazamiento forzado, ha ejecutado varios proyectos, los cuales son:

- ❖ Cátedra sobre desplazamiento:

- ❖ Proyectos de investigación: algunos son:

- ✓ Escuelas de Calidad, Amigas de la Infancia y la Adolescencia Fase II.” Que se ejecuto en los Municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano en el periodo de 2011-2012.
- ✓ Caracterización de las Experiencias organizativas de la Población en Situación de Desplazamiento en la Ciudad de Cartagena D.T y C.
- ✓ Informe Final: la Pequeña Colombia: Montes de María.
- ✓ “Fortalecimiento a redes sociales en los montes de maría año 2007. En convenio con el Observatorio-red de Desarrollo y Paz de los Montes de María.
- ✓ “Formación de pares y víctimas del conflicto armado” Cartagena de Indias D.T y C, año 2007-2008 en convenio con el CNRR.
- ✓ Cultivo de la Palma Africana y Desplazamiento Forzado.
- ✓ GOCE DE DERECHOS: análisis comparativo de poblaciones reasentadas y retornadas en Bolívar: Macayepo, Santa Fe de Hicotea, Refugio la Carolina. año 2012.

1.4.5 ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL OBSERVATORIO PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DE DERECHOS HUMANOS.

El observatorio para el desplazamiento forzado es un ente autónomo y mixto fruto de un convenio interinstitucional y administrativo, este cuenta con un equipo técnico y multidisciplinario de carácter permanente.

Su estructura juega un papel de coordinación y eje central de alianzas estratégicas en función de áreas temáticas, proyectos y aportaciones donde deben interactuar a nivel de contrataciones, convenios para el logro de productos y metas establecidas en las líneas de investigación y de gestión.

En este sentido nuestro accionar desde la práctica de año social es:

Ser un Trabajador Social crítico con espíritu investigativo enmarcado en la verificación y cumplimiento de los Derechos Humanos, en el desarrollo, organización, ejecución para la puesta en marcha de todos los proyectos sociales de carácter investigativo y de gestión, de esta manera las funciones en el observatorio son:

- a.** Realizar un trabajo interdisciplinario para ejecutar procesos de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de capacitaciones, con el fin de contribuir información oportuna y pertinente

- b.** Realizar proyectos de investigación y de gestión que contribuyan aportar información y análisis de los procesos acordes a las problemáticas del contexto y enmarcados en las políticas del observatorio.

CAPITULO II

2. PROYECTO DE INVESTIGACION

Este proyecto de investigación tiene sus antecedentes del Proyecto de Gestión “Escuelas de Calidad, Amigas de la Infancia y la Adolescencia Fase II.” Que se ejecuto en los Municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano en el periodo de 2011-2012; cuyo objetivo fue disminuir un 30% los casos de violaciones de derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios y que estuvo bajo la dirección del observatorio para el desplazamiento forzado y de derechos humanos y UNICEF.

Desde estas bases de conocimiento, se da la iniciativa de la propuesta de nuestro proyecto de investigación donde contextualizamos a los mismos municipios en lo que corresponde a la calidad educativa mirándolo desde el enfoque de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

A continuación se presenta el diseño de proyecto de investigación.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE CALIDAD; DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS DE NIÑO(A)S, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS: EL CARMEN DE BOLÍVAR, ZAMBRANO, ARJONA, MAHATES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. AÑO 2012.

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia es un país que ha vivido un conflicto armado interno con características sumamente especiales, que le han traído consecuencias graves para su desarrollo económico, social, político, y la vulneración de derechos humanos dando un resultado de costo de vidas humanas muy alto.

El conflicto armado en Colombia, tuvo sus inicios desde los años 50 con los partidos políticos tradicionales, quienes utilizaron la fuerza del campesinado y las clases populares con el fin de lograr pretensiones políticas, pero hoy día en

nuestro contexto este; ha generado diferentes problemáticas en todos los ámbitos quebrantando de esta manera el tejido social.

Por lo tanto; el conflicto armado ha afectado a muchos lugares del país, como es la violación de los derechos humanos (derecho a la libertad, la vida, a la educación, los derechos individuales, políticos, económicos, sociales y culturales); vulnerándolos mediante masacres, violaciones, desapariciones, asesinatos, secuestros.

De aquí partimos que *“Una de las consecuencias que ha tenido el conflicto armado es la violencia ocasionando el desplazamiento en la población campesina, el abandono de actividades productivas y el peor de los casos la vinculación al propio conflicto.*

Desde el punto de vista educativo este problema, ha causado la suspensión parcial o definitiva de actividades escolares por problemas de orden público. El efecto de deserción escolar por efectos del desplazamiento, la destrucción de infraestructuras por las intimidaciones o amenazas tanto a los estudiantes como maestros y directivos de las escuelas donde surge la violencia.”¹

Mediante este fenómeno, Colombia; se comienza a preocupar por realizar estudios investigativos y proyectos de gestión; interviniendo en el área educativa y orientada desde el enfoque de derechos humanos; estudiando y teniendo como objetivo principal la población afectada o víctimas de la violencia, de las cuales se les hayan vulnerado sus derechos, puedan de alguna manera tener un goce efectivo de los mismos; pero aun a si todavía sigue siendo uno de los flagelos de nuestro contexto.

Existen pocos estudios investigativos sobre la educación y mucho mas de calidad en la educación y aquellos que han sido realizados, han sido muy puntuales a la hora de hablar de la calidad educativa desde el enfoque de derechos humanos, ya que desde aquí, se abre una gama de oportunidades para las poblaciones menos favorecidas, excluyentes y de extrema pobreza como es: la población en situación de desplazamiento entre otros.

Con la llegada del siglo XXI y la modernización, las nuevas técnicas, las exigencias para ingresar al mercado laboral y además de llevar la problemática del desempleo, la violencia, el desplazamiento forzado entre otros, el país comienza a preocuparse por mejorar la educación; una educación con calidad, más exigente, equitativa, incluyente e integral donde todas y todos puedan prevalecer de este derecho.

¹ PERFETTI, MAURICIO. Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia, pagina 12. 2003.

Mirando mas allá de la realidad; hoy día estos objetivos no se han cumplido al 100%, sobra decir que falta mucho por hacer y una forma de hacerlos posible es desde las políticas públicas, que están diseñadas y proyectadas con los objetivos del milenio a si como también los planes de desarrollos Nacionales, Departamentales y Locales; que desde nuestro objeto de estudio de investigación seria la política de infancia y adolescencia; en marcado en la defensa de la garantía de los derechos y la política pública de educación ; siendo esta una estrategia donde cada municipio puede(a) exigir el goce efectivo de sus derechos como ciudadano.

Aterrizando en “el Departamento de Bolívar, es uno de los territorios más frágiles a del país, por diferentes aspectos, tenemos: 1) el caso de los grupo armados al margen de la ley, siendo este el más representativo en cuestión de masacres y muerte. 2) El fenómeno de la niña (ola invernal) en el año 2011, donde fue el primer departamento más afectado a nivel nacional”²; Ambos hechos afectaron al sistema educativo y vemos hoy por hoy una gran desigualdad y de subproblemas que surgen afectando simultáneamente a los habitantes de dichos municipios.

Analizando estos dos fenómenos: la violencia que produjo el desplazamiento forzado y otras problemáticas dando un resultado de vulneración de derechos humanos y la ola invernal que afecto las infraestructuras educativas limitando dar una buena educación, viendo este contexto, nuestro interés de estudio investigativo va orientado a estas zonas del departamento de Bolívar como son: los Montes de María y Dique, donde se encuentran los municipios del Carmen de Bolívar, Zambrano, Arjona y Mahates.

Por lo tanto; nuestra iniciativa es investigar, si después de todos estos hechos violentos y fenómenos naturales que ha tenido los municipios antes mencionados, donde se centro y se sigue centrando la atención y preocupación de diferentes entidades privadas y públicas como (ONG y gobiernos Nacionales Departamentales, Locales) como un escenario principal donde surgieron las mayores vulneraciones a los derechos, priorizando si esta población ha tenido una calidad educativa, equitativa, eficiente, eficaz incluyente donde los individuos puedan exigir el goce efectivo de sus derechos, donde el derecho a la educación sea integral, que tenga en cuenta el acceso a la permanencia, a la cobertura, a la calidad.

Una calidad educativa donde el individuo pueda ser valorado integralmente como persona, donde se tenga en cuenta la manera de pensar de actuar , sentir porque además de adquirir conocimientos también el sujeto e individuo tiene, sentimientos, emociones, trauma, secuelas, estrés, depresión, relacionado en el contexto en que vive.

En la constitución política de 1991, en su artículo 67 el “Estado Colombiano es el responsable de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la

² SANCHES JABBA, ANDRES. Documentos de trabajo sobre economía regional, banco de la república sucursal Cartagena, pagina 5 año 2011.

educación para velar por su calidad educativa, el cumplimiento de sus fines, la formación moral, intelectual y física, garantiza el acceso y la permanencia al sistema educativo”³

Lo anterior hace pensar, si el Estado en materia de educación mira la calidad desde el enfoque de derechos de una manera integral donde involucre y tenga en cuenta al individuo en sus diferentes contextos y problemáticas sociales para poder atender desde este ámbito educativo los anteriores problemas.

Si es así, que el Estado implementa una estrategia de calidad educativa para atacar dicha problemática y educar al individuo íntegramente; entonces nuestra pregunta de investigación es **¿cuáles son las Estrategias Educativas de Calidad; para el goce efectivo de los Derechos de Niño(a) s, Adolescentes y Jóvenes en las Instituciones Educativas de los municipios: el Carmen de Bolívar, Zambrano, Arjona, Mahates del Departamento de Bolívar en el año 2012?**

2.2. JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual en sus constantes cambios trae consigo una serie de desafíos que como personas debemos afrontar para asumir los retos; de igual manera nos muestra como desenvolvemos ante una problemática o una situación que afecta, directa e indirectamente al individuo.

En el caso colombiano, la sociedad ha pasado por muchos hechos violentos que ha marcado y ha dejado en algunos ciudadanos daños individuales y colectivos, pérdidas humanas, económicas, violación de derechos, desintegración familiar, deserción escolar afectando de esta manera a niñas, niños y adolescentes; tomando este último como los más afectados en el ámbito de la educación.

Ahora bien, vemos que Colombia es un estado social de derechos, que debe garantizar el bien común de los ciudadanos, razón por la cual, debe prestarle mayor atención a este tipo de población y garantizarles el goce efectivos de derechos; donde tiene como deber implementar acciones que vayan proyectadas y orientadas a la satisfacción de necesidades de cada individuo y a un mas a los niños, niñas y adolescentes para que haya un desarrollo humano sostenible y así poder lograr mediante la educación, mitigar esos derechos vulnerados, ya que por medio de ella el sujeto puede auto gestionar y hacerse visible ante el contexto en que se desenvuelve.

³ Constitución política de Colombia 1991 artículo 67pag.19

Una manera de ver prevalecer los derechos es apuntándole a la educación como una estrategia de avanzar a favor del desarrollo humano; ya que la *“La educación es el desarrollo humano; es decir, el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Desarrollo de la gente por la razón de ser de la educación, el crecimiento interior de la persona; por la gente, porque educar es el modo quizás más rico de darse al otro a influir sobre el otro; Para la gente porque el objetivo último de la educación es ayudar a que el educado pueda gozar de sus derechos, de sus potencialidades y talentos al servicio de sus semejantes.”*⁴

Por lo tanto; el ser humano educado, disfruta de una vida plena, dispone de un rango amplio de oportunidades, alternativas que le brinda información para la solución de problemas.

ya que es “indiscutible la importancia de la educación en el desarrollo económico, social y cultural, así, como su prevalencia en las políticas sociales del país como estrategia que se implementa para mejorar la calidad”⁵, no olvidando que Colombia ha puesto hoy por hoy sus mayores esfuerzos en brindar: cobertura, eficiencia, eficacia y sobre todo calidad, consciente a su vez que el pueblo, el único camino que tiene para superar, la pobreza extrema, la vulneración de los derechos humanos y otras problemáticas que con el tiempo producen angustia temores y exclusión social.

Los resultados de esta investigación servirán para que se dé a conocer cuáles son las estrategias del Estado para intervenir en la calidad educativa desde el enfoque de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y a si mismo identificar cuáles son las limitaciones que tienen los municipios objeto de estudio de investigación; es decir, si realmente el Estado y los municipios responden a los proyectos, programas que se realizan dentro de las políticas públicas y sociales para atender a esta población ya que ellos prevalecen de derechos ante la ley colombiana.

Por otra parte; esta investigación nos aportará como trabajadoras sociales en formación “una comprensión social”, sobre la problemática que tiene el área educativa y mirar las distintas transformaciones sociales desde la realidad que tenemos en diferentes contextos. Tomando por ello las diversas teorías existentes y teniendo como base un enfoque epistemológico.

⁴ Gómez Buendía, Hernando, educación, la agenda del siglo XXI, hacia un derecho humano, PNUD. Página, 208.1998

⁵ Gómez Buendía, Hernando, educación, la agenda del siglo XXI, hacia un derecho humano, PNUD. Página, 207.1998

A nivel teórico porque: nos permite pensar, reflexionar y tener el conocimiento existente del área investigada, este caso educativo.

A nivel metodológico porque esta investigación generara una aplicación de estrategias para construir propuesta que valla en beneficio de la población investigada, del cual realizaremos la aplicación de enfoque cualitativo y cuantitativo.

2.3. OBJETIVOS:

2.3.1. OBJETIVO GENERAL:

Conocer las estrategias educativas de calidad, desde el enfoque de derechos de niño(a) , adolescentes y jóvenes, en las instituciones educativas de los municipios: El Carmen de Bolívar, Zambrano, Arjona, Mahates del Departamento de Bolívar. Año 2012.

2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los municipios de Zambrano – El Carmen de Bolívar- Arjona - Mahates en el ámbito de calidad educativa desde el enfoque de derechos humanos de los niño(a)s, adolescentes y jóvenes año 2012.
- Cuáles son las técnicas y estrategias implementadas por las instituciones educativas en el logro de la calidad educativa desde el goce de derechos de los niño(a)s, adolescentes y jóvenes.
- Conocer las percepciones que tienen los estudiantes frente a las técnicas y estrategias implementadas por las instituciones educativas, para el logro de la calidad educativa y el goce de sus derechos.

- Identificar cuáles son las limitaciones que existen en los municipios El Carmen de Bolívar, Zambrano, Arjona y Mahates para el desarrollo de las estrategias de la calidad educativa de los niño(a)s, adolescentes y jóvenes. Año.2012.

2.4. REFERENTE TEORICO

El Departamento de Bolívar, es uno de los más afectados a nivel nacional, pues algunos de sus municipios ha sufrido de violencia que ha generado diferentes problemáticas de lo cual se ha venido deteriorando el tejido social y afectando muchas ámbitos, en especial el educativo. Ya que se pueden crear estrategias y que a demás es la base fundamental para un buen progreso y bienestar social de todos los individuos, de aquí partimos; que educar y ser educado de manera integral es una tarea fácil, porque requiere de desafíos y retos .La educación es uno de los temas más complejos que tenemos si la miramos desde diferentes ópticas y contextos sociales; Para Ya Kant; “La Educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada a lo largo de la generaciones... y es el problema mayor y mas difícil que puede plantearse el ser humano”⁶

Partiendo de la educación; desde el concepto, el arte es una vocación innata que tiene el ser humano desde el momento en que nace, por lo tanto tiene derecho que con el tiempo debe irse perfeccionando de acuerdo a las necesidades de cada individuo.

Para Gabriel García Márquez “la educación es un órgano maestro, que empieza desde la cuna hasta la tumba, es inconforme y reflexiva, que inspira un nuevo modo de pensar quienes somos en una sociedad que se quiera a sí misma y aprovecha al máximo la creatividad del cual concibe una superación personal”⁷

Esto indica que el ser humano está en un constante aprendizaje y perfeccionamiento y que solo la educación es la base fundamental para el desenvolvimiento en la sociedad que siempre está en un constante cambio y por este hecho se genera nuevas problemáticas que permiten realizar retos a nivel educativo.

Estos retos son los que Colombia tiene en “el plan decenal de la educación 2006-2016; donde expone un conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país por 10 años; el objetivo primordial que tiene el plan es que la educación se convierta en un derecho y que a su vez sea una **educación de calidad** donde se permita identificar problemática del área y tomar

⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la Agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano. Bogotá, tercer mundo, 1988, p.9.

⁷ García Márquez, Gabriel, invención en la instalación de la misión de ciencia, educación y desarrollo, Bogotá

las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita”⁸

El Plan Nacional Decenal de Educación corresponde al periodo 2006 -2016 (PNDE) se estipula por los Planes de Desarrollo Territorial, planes sectoriales y demás iniciativas de planeación educativa y de desarrollo social. En el e tiene en cuenta:

Educación como derecho humano:

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, reconoce el derecho de todas las personas a la educación.

Y establece que nuestro país es consagrado como un derecho constitucional que debe garantizar el Estado.

A hora bien la constitución política de Colombia; la educación no es contemplada dentro del capítulo que habla de los derechos fundamentales⁹ por lo que aparece en el capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales donde se considera un derecho fundamental de los niños y niñas.

El artículo 44 habla que *“son derecho fundamentales de los niñas y niños, la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, su nombre, nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, al cuidado, al amor y a la educación”*¹⁰

Y más adelante en el artículo 67; consagra la educación como *“un derecho de la persona y un servicio público que tienen una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia al igual que la protección del ambiente. El estado la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los 5 y 15 años de edad y comprenderá un mínimo de preescolar y nueve de educación básica”*¹¹

Lo que hace pensar es: ¿si la educación es un derecho fundamental o no lo es? Siendo así, porque no está contemplado en los derechos fundamentales, y como se puede entender la educación como derecho para poderlos garantizar como servicio público y función social.

Por otra parte, la procuraduría general de la nación realizo un estudio en el año 2006 donde enfoco la educación en dos perspectiva: “la educación como derecho

⁸ Plan decenal de la educación 2006-2016

⁹ De los derecho, garantías y deberes, capitulo 1 de los derechos fundamentales

¹⁰ Constitución política de Colombia 1991 Art.44.pag.14

¹¹ Ibíd.
pagina 18

y la educación como responsabilidad del Estado, tomando tres tipos de poblaciones; población en situación de desplazamiento, población en edad escolar y grupos étnicos donde la perspectiva fue la visión integral de la educación que se desarrolla en cuatro dimensiones:

El ejercicio del derecho en cuanto al derecho fundamental.

Al respeto de los derechos humanos en la educación.

La educación y la formación en derechos humanos

La práctica de los derechos humanos desde la educación ¹²

Vemos que en muchos libros la educación es establecida como un derecho humano, **derecho a una educación obligatoria, gratuita y de calidad**, eso todavía es un sueño porque las desigualdades sociales que conforma estructuralmente a las regiones del país carecen de la voluntad política necesaria para cumplir con su obligación de garantizar las necesidades básicas educativas de toda la población por tanto la realización y el cumplimiento de este derecho debería ser de una educación integral y progresiva donde todas y todos puedan gozar de este beneficio.

Es por eso que cuando hablamos de **calidad educativa**, para poderla entender debemos saber primero que es calidad como concepto: **La calidad**: se refiere “al planteamiento de buenos y nuevos conocimientos donde se tenga en cuenta la eficiencia, eficacia para obtener un rendimiento en competencias y valores, que van orientados a que las personas quieran vivir mejor”¹³ en este caso particular los niños, niñas, adolescentes ya que en ellos se pierde el interés y la motivación por aprender, y se abandona en muchos casos la organización escolar, es por eso que hoy día debemos tener en cuenta que la educación para todos, pero con calidad es la prioridad actual en nuestro país.

“la educación es un deber y derecho universal, pero aun más la educación con calidad. En cuanto deber; es innegable que como persona y ciudadano, cada quien está obligado a desarrollar al máximo sus potencialidades, a empeñarse en aprender permanentemente las mejores formas de lograr los propósitos en procura de una mejor calidad de vida para todos.

En cambio; el derecho de toda persona y de toda sociedad es a una educación con calidad que a su vez se relaciona intensivamente con la equidad, la cobertura, los niveles básicos de escolaridad, competencias para la vida, el trabajo y la producción, según las demandas sociales del conocimiento los valores y

¹² LERMA CARREÑO. CARLOS, El Derecho a la Educación en Colombia, pag.43 colección libros FLAPE 6

¹³ POSADA ALVAREZ. RODOLFO MANUEL, Calidad de la educación y organizaciones inteligentes (caso región Caribe) página, 121 Editorial Santillana.

habilidades, la satisfacción de las prioridades y necesidades de cada país y el mundo.”¹⁴

Desde esta mirada partimos con la idea de que una educación de calidad debe apuntar fundamentalmente hacia 5 aspectos claves

“Como es la calidad y la cobertura: entendiéndola y relacionándola que la calidad contribuye a la cobertura, es decir; si la calidad es deficiente habrá deserción escolar y obviamente se reduce la cobertura. Y a si mismo viceversa.

Calidad eficiencia y eficacia; donde se mira la eficacia escolar del sistema escolar, el propósito y los resultados que alcanza en el proceso educativo y la eficiencia se refiere a cuan adecuada des la utilización de los recursos y los medios disponibles para obtener los propósitos

Calidad, currículo y pedagogía: por que las conexiones entre las tres tienen en cuenta dos elementos centrales la relación profesor- estudiantes y el proceso educativo en distintos componentes y dimensiones, por lo tanto se privilegia el aula como el espacio optimo en las cuales se desarrolla el currículo y la pedagogía”¹⁵

La Ley general de Educación, define la estructura del servicio educativo y las modalidades de atención a poblaciones, que se resumen de la siguiente forma:

“Educación formal: La educación formal es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducentes a Grados y títulos. Preescolar (1 grado) Educación Básica (9 grados) Básica Primaria (5 grados) Básica Secundaria (4 grados) Educación Media (2 grados) Con opción en: Media Académica Media Técnica.

Educación no formal: La educación no formal se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en conocimientos y aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados Establecidos para la educación formal.

Educación Informal: Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos

¹⁴ *Ibíd.*, página 7

¹⁵ *Ibíd.*, página 8

de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”¹⁶

A si mismo esta modalidad va orientada a ala atención a las poblaciones para poder implementar estrategia de calidad de acuerdo a su interés poblacional y su contexto:

“Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales: Esta educación se brinda a personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales. Para ello, los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Educación para adultos: La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados de servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación o validar sus estudios.

Educación para grupos étnicos: Esta educación se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua y tradiciones.

Educación Campesina y Rural: Esta modalidad promueve un servicio de educación campesina y rural formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Comprende especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos.

Educación para la rehabilitación social: La educación para la rehabilitación social comprende programas para personas cuyo comportamiento exige procesos educativos integrales que permitan su reinserción a la sociedad”¹⁷

Estas tres últimas es el ámbito de atención para nuestro trabajo ya que el objeto de estudio: son los niños, niñas y adolescentes y jóvenes que están inmersos dentro del conflicto armado en los municipios objeto de estudio de nuestra investigación y que por características son de zonas rurales pertenecientes a población campesina, con diferentes culturas que necesitan una educación integral desde el marco de derechos humanos.

¹⁶ Ley 115 de 1994

¹⁷ Ley 115 de 1994, título III capítulo I,II,III,IV Y V

Por lo tanto, los principios básicos que deben orientar la política educativa para los niños, las niñas y los adolescentes están consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y más particularmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta Convención es de gran relevancia dado a que ha sido ratificada casi universalmente donde consigna a los niños, todos los niños, como sujetos de derechos de los cuales pueden respetados y exigidos. En primera instancia prevalece:

La educación es un derecho de todos los niños: El acceso a este derecho debe estar eximido de discriminación e inspirado en la igualdad de oportunidades.

Se debe garantizar en el sistema escolar un trato compatible con la **“Dignidad humana**. *La educación se orientará por objetivos de calidad, que desarrollen al máximo las capacidades del niño, niña, adolescente y jóvenes preparándole para la vida adulta.*

La educación debe realizarse en medio de una convivencia respetuosa de los derechos humanos, la libertad, justicia, respeto y la promoción de la participación de niños y adolescentes en los asuntos de su interés.

Esto explica que la escuela debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades para todos, además de un espacio de integración social, donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales, y se aprende a respetar y valorar al diferente. Se busca la mayor calidad educativa para todos, para lograr su plena participación e integración social y productiva en el mundo adulto. Nada puede ser más perjudicial para la formación de nuestros hijos que educarlos en guetos, en una escuela que no da cabida, ni tolera la diversidad en su interior. La escuela debe ser el espacio privilegiado, en que todos aprendemos a convivir con los otros, y en que cada uno tiene la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje”¹⁸.

Derecho a la Educación, la No Discriminación y la Participación.

Otro aspecto a considerar es que la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 2 deja en claro que: *“los niños no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación. Esto no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino, por el contrario, ofrecer las ayudas y oportunidades que cada persona necesita de acuerdo a sus características y necesidades individuales”¹⁹*

Lo que implica que los sistemas educativos han de proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales cuenten con las ayudas necesarias que faciliten su proceso

¹⁸ Convención de los Derechos del Niño

¹⁹ *Ibíd.* Artículo 2

de aprendizaje y su autonomía personal. En este sentido, la igualdad de oportunidades no hay que entenderla sólo en relación con el acceso a la educación sino también con el derecho a una educación de igual calidad.

La atención a la diversidad.

El concepto de “diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, que están establecidas en el currículo escolar. Estas necesidades educativas individuales tienen su origen en las diferencias culturales, sociales, de género y personales. Los modelos y propuestas educativas están influidos por la percepción y connotaciones de valor que se tengan respecto de las diferencias. Cuando se habla de diferencias sociales se está hablando no sólo de alumnos diversos, sino de alumnos que tienen diferentes oportunidades (unos tienen más que otros). Cuando se habla de diferencias culturales, suele considerarse que hay una cultura mayoritaria y otras minoritarias que tienen menor influencia en la sociedad”²⁰

De esta manera podemos ver en muchos alumnos tienen dificultades de aprendizaje y de participación en la escuela o instituciones educativas porque no se tienen en cuenta dichas diferencias, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos. Los diversos grupos sociales, culturales y etnias tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos a los de la cultura escolar.

2.1. METODOLOGÍA

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de este estudio se utilizara una investigación de carácter mixta donde se aplicara la investigación cuantitativa y cualitativa.

Desde la investigación cuantitativa porque este adquiere los conocimientos fundamentales y elige el modelo más adecuado que nos permite conocer la realidad de una manera más amplia se recogen y analizan los datos a través de conceptos y variables e indicadores, donde su énfasis de medición es objetiva demostrando la causalidad y la generación de resultados y la recogida de la información es sistemática y estructurada. Contiene el análisis estadístico que permite ver con claridad las diferencias.

²⁰ UNICEF, “Hacia una escuela de calidad, amiga de las niñas y niños” ideas para la acción. Página 21, Bogotá D.C., Colombia, Abril de 2006

Desde la investigación cualitativa porque esta permite diseñar unas categorías que a su vez extraen descripciones a partir de las observaciones que adoptan también la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio-video, registros y fotografías.

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

La encuesta: es un instrumento de corte cuantitativo que será utilizado de acuerdo a los requerimientos de la investigación, donde las preguntas deben responder a criterios básicos de la población. Ejemplo: nivel educativo, nivel académico entre otras preguntas.

Guías de entrevistas a profundidad: este modelo se utilizara para obtener información detallada de las instituciones educativas y así poder indagar con mayor precisión lo que se quiere investigar.

FUENTES DE RECOLECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

Fuentes primarias: la información de esta fuente se obtendrá de las encuestadas y entrevistadas.

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias utilizadas serán las páginas web de estas instituciones estatales.

UNIVERSO Y MUESTRA

Universo:

El universo está comprendido en el total de las instituciones de los cuatros municipios en objeto de estudio del proyecto.

Según los datos de la Secretaria de Educación del Departamento de Bolívar en el año 2011 existen en los municipios:

El Carmen de Bolívar: 15 instituciones educativas

Zambrano: 5 instituciones educativas

Arjona: 29 instituciones educativas

Mahates: 16 instituciones educativas

Correspondientes a un total de 65 instituciones educativas, de esta manera podemos decir que el universo es de 65.

Muestra: la muestra es un subgrupo de población de lo cual se recolectan los datos y debe ser representativo en dicha población.

La muestra es de tipo probabilística porque los elementos que se seleccionan son determinados por criterios previamente establecidos.

El muestreo que utilizaremos para nuestra investigación es:

Muestreo de tipo intencional: Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras representativas mediante la inclusión en la muestra de grupos. También porque el investigador puede seleccionar directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es utilizar como muestra los individuos a los que se tienen fácil acceso mediante criterios.

Para hallar la muestra trabajaremos con aquellas instituciones que cumplan con los siguientes criterios:

- Aquellas instituciones que han venido vinculadas dentro del proyecto de gestión: Escuelas de Calidad, Amigas de la Infancia y la Adolescencia, específicamente de los municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano; ya que con estas contamos con una gran información el cual nos sirve para nutrir nuestro proyecto.
- Instituciones que tengan la educación secundaria, puesto que se hace más completa a la hora investigar lo que quiere conocer.
- Aquellas instituciones que tenga mayor número de Población: Desplazada, Afro y Discapacitados, ya que estos son los que más se les vulneran los derechos y las instituciones les alteran la calidad educativa.

La muestra es de 3 instituciones por municipio correspondiente a **12** en total para este estudio, la muestra fue escogida teniendo en cuenta los factores de tiempo y la posible saturación de de información que puede presentarse durante el proceso de la recolección de información, también por la distancia que tienen los municipios y los gastos operarios en calidad de practicantes.

IMPACTO:

El impacto que tendrá el proyecto es que si se logra mirar la educación desde el enfoque de derechos humanos las poblaciones menos favorecidas conocerán sus derechos de no ser excluidos, discriminados y tener la misma igualdad de oportunidades como tener el derecho a participar el derecho a la participación, a un trato justo y a una educación que incluya a todos, el derecho a una educación de calidad que permita el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esto brinda a tener una misión diferente a nivel municipal, departamental y nacional en lo que concierne con la nueva implementación de plan Estratégicos de Educación al igual que los PEI a nivel de escuelas.

El impacto que se generara o favorecerá son los estudiantes que según los datos de la Secretaria de Educación hasta el año 2011 en los cuatro municipios hay un total de 34.603 estudiantes matriculados esto es tomado como línea de base para llevar a cabo la realización del proyecto.

FASES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

1. Revisión documental.

Esta etapa consiste en la búsqueda de información por fuente secundaria, que servirá de guía para el proyecto de investigación, debido a que es de prever que en el transcurso de la investigación surgirán ciertas dudas o vacíos.

2. Diseño instrumental:

En esta fase se diseñaran las entrevistas y cuestionarios para la recolección de información.

3. Recolección de información

Aquí se dará inicio a la aplicación de los instrumentos para recolectar información cuantitativa y cualitativa de las instituciones educativas y de los estudiantes.

4. Organización y sistematización de la información recolectada.

Después de la previa aplicación de encuestas y entrevistas, serán organizados los datos obtenidos para posteriormente realizar el análisis.

5. Análisis de resultados.

En este análisis, se tendrá la necesidad de interpretar cada entrevista con sus respectivos conceptos y argumentos.

6. Informe preliminar.

Consiste en la presentación parcial de los datos recolectados en las etapas anteriores, los cuales podrán ser modificados y mejorados para la realización y entrega del informe final.

7. Informe final.

En esta etapa se realizará la presentación de la recopilación, análisis e interpretación de todos los datos obtenidos a lo largo del proceso de investigación, a partir de las modificaciones realizadas al informe preliminar.

8. Difusión de resultados

La difusión de resultados será realizada a través de folletos que contenga los resultados de esta investigación, generada como un producto del Observatorio para el Desplazamiento Forzado y los Derechos

2.6. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO (SEMANAS)	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			RESPONSABLES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCION																					Sirlys Paternina Estudiante. T.S X
REVISIÓN DOCUMENTAL																					Sirlys Paternina Estudiante. T.S X
DISEÑO DE TRABAJO INVESTIGACION																					Sirlys Paternina Estudiante. T.S X
RECOLECCION DE LA INFORMACION																					Sirlys Paternina Estudiante. T.S X
ANALISIS DE RESULTADOS																					Practicantes de trabajo social IX
ELABORACION DEL INFORME (PROPUESTA)																					Practicantes de trabajo social IX
DIFUSION DE RESULTADOS																					Practicantes de trabajo social IX

CAPITULO III

3. INFORME PRELIMINAR (CARACTERIZACION DE LOS MUNICIPIOS)

Para poder caracterizar los municipios objetos de estudios se hace necesario hacer una breve contextualización de los mismos.

Estos cuatro municipios pertenecen al Departamento de Bolívar, en la cual lleva su nombre al libertador Simón Bolívar, a la llegada de los españoles el territorio bolivarense estaba habitado por tribus de la familia lingüística Caribe. Con la invasión española los indígenas Turbado opusieron una tenaz resistencia. En los fieros combates dieron muerte a Cristóbal guerra y derrotaron a Alonso de Ojeda en Turbado en el año de 1509.

El Departamento de Bolívar está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe, limita por el norte con el mar Caribe y el Departamento del Atlántico, por el este con el río Magdalena que lo separa de los Departamentos del Magdalena, Cesar y Santander, por el sur con los Departamentos de Santander y Antioquia, y por el oeste con Antioquia, Córdoba, Sucre y el mar Caribe.

Según el Plan de Desarrollo de Juan Gossain el Departamento está conformado por 46 municipios y 348 corregimientos, Asimismo es importante resaltar que el departamento posee un territorio insular al cual pertenecen las islas de Tierra bomba, Barú, Islas del Rosario, Isla Fuerte e Islas de San Bernardo. En el año 2010 tenía una población de: 1.979.781 habitantes en todo el departamento.

Tabla1: Lista de Municipios del Departamento.

Cartagena de Indias	Clemencia	Pinillos	Santa Catalina
Achí	Mompox	Regidor	Santa Rosa
Altos del Rosario	San Pablo	Rio Viejo	Sopla viento
Arenal del Sur	Córdoba	San Cristóbal	Talaigua Nuevo
Arjona	El Guamo	San Estanislao	Tiquisio
Arroyo Hondo	Hatillo de Loba	San Fernando	Turbaco
Barranco de Loba	Magangué	San Jacinto	Turbana
Calamar	Mahates	San Jacinto del Cauca	Villanueva
Cantagallo	Margarita	San Juan Nepomuceno	Zambrano
Carmen de Bolívar	María La Baja	Montecristo	Santa Rosa del Sur
Cicuco	El Peñón		

Datos tomado del Plan Distrital “Por una Sola Cartagena “año 2009-2011”

De igual manera para llevar a cabo su buen manejo administrativo y por su desarrollo económico este ha sido distribuido por las Zonas de Desarrollo Económico y Social llamado **(ZODES)** dado su extensión y características geográficas, sociales y económicas, el cual está organizado territorialmente en seis para lograr un eficiente y práctica administración del territorio, ellos son:

Zodes dique, Zodes montes de maría, Zodes la mojana, Zodes depresión momposina, Zodes loba, Zodes magdalena medio, de los cuales cumplen con sus propias estructuras económicas y potencialidades en todos los sectores.

Para nuestro estudio tomaremos los Zodes de Montes de María y del Dique, el cual está inmerso nuestros municipios objetos de estudios para la realización de la caracterización.

3.1. ZODES MONTES DE MARIA

“Esta región está dotada con distrito de riego, suelos fértiles, grandes extensiones para agricultura, ganaderías, zonas forestales y parques naturales. Tiene una fuerte identidad cultural y se desarrollan importantes iniciativas artesanales. Desde el siglo XX posee una vocación hacia el comercio internacional de mercancías. A través de ella, se comunica al interior del país con los principales puertos del Caribe colombiano.”²¹

Tabla 2: Municipios que pertenecen al zodes Montes de María.

Municipio	Km ²	Población Total	Infancia y Adolescencia	%Infancia y Adolescencia
El Carmen de Bolívar	954	71100	20272	28,50%
El Guamo	378	7758	1812	23,40%
María la Baja	527	46477	13379	28,80%
San Jacinto	442	21460	5388	25,10%
San Juan	649	32921	8069	24,50%
Zambrano	302	11259	3109	27,60%
Dpto. Bolívar	26392	2140000	761087	35,56%

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos DANE, proyección 2010.

²¹ Programa de gobierno, bolívar nos necesita a todos. 2012-1015 pagina 11. Juan Gossain. Gobernador de bolívar.

3.1.1. CARMEN DE BOLIVAR

EL Municipio del Carmen de Bolívar limita: “al Norte con el Municipio de San Jacinto, por el Sur con el municipio de Ovejas (Sucre), por el este con los Municipios de Zambrano y Córdoba, por el Oeste con los Municipio de Coloso y San Onofre (Sucre).

Cuenta con una extensión total de 954 Km2 dentro de las cuales área urbana es de 45,8 Km2 y la rea rural: 947 Km2.”²² y “en el año 2010 con una población de 71.100 correspondiente al 3,6% de la población total del departamento de Bolívar”²³.

Contiene una gran riqueza hídrica, es recorrido de Occidente a Oriente por el arroyo Alférez, el cual se constituye en su mayor recurso hídrico El territorio de El Carmen de Bolívar, en forma parcial conformado por (zona del territorio del Corregimiento del Salado) se ve influenciado por el sistema regional de aguas subterránea del acuífero de Morroa.

El Carmen de Bolívar tiene los siguientes corregimientos y veredas:

Tabla 3: Corregimientos y Veredas

Corregimientos	Veredas
Caracolí grande	La cansona, ojo seco, camaroncito, el coco, la zarza, hendible, el algodón, lázaro
Macayepo	Limón, jojan, jajancito, la sierra, el cielo, el orejero, venado, verruga, centro alegre, berruguita, El Aguacate.
Bajo grande	Santa Lucía, Raizal, La Pita, Pozo Oscuro, La Florida y Carocolicito
San Carlos	El Bajito, Buenavista, Tierra Grata, La Victoria, El Alférez, Guamito y El Sapo
El Hobo	Guaimito, Mazingá, Turquía, Sabaneta y La Puente
El Salado	Jacinto, Tacaloba, El Varguero, Arenas del Sur, Mata caballo, El Reforma, El Umbral y La Estrella
San Isidro	Guamanga, Mamón de María, Romualdo, Pasa Corriendo, Camarón, Caña Salada, Arroyo lejo, Las Lajas y Las Lajitas.
Jesús del Monte	agregaciones de Hato Nuevo, Mandatú, El Bongal, Apure, Piedras Blancas, Las vacas y Motaperro

²² Mahates-Bolivar.gov.co/

²³ Fuente: DANE – Proyecciones de población

Datos tomados de Bolívar, educación con futuro.

✓ **Educación:**

Tabla 4: Indicadores generales de educación en los Municipios de El Carmen de Bolívar.

Año 2010	Departamento de Bolívar	Carmen de Bolívar
Población	251591	20272
Matricula Neta	212690	11032
Cobertura Neta	84,54%	45,40%
Matrícula Bruta	237170	17319
Cobertura Bruta	94,27%	76,62%
Deserción 2009	35593	1844

Tabla 2. Fuente: Anexo 6A 30 sept. 2010, Sec. Educación Departamental 2010.

El Carmen de Bolívar cuenta con una población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados de 20.272 dentro de la población total que hay en el departamento de Bolívar que es de 251.591.

En el año 2010 dicho municipio conto con una matrícula de 11.032 niños, niñas matriculados al igual que una cobertura de 45.40% a lo que corresponde a nivel nacional de un 84.54%.

Ahora bien, la deserción escolar para el año 2009 en el departamento de Bolívar hay 35.593 y en el municipio la deserción escolar es de 1.844 lo que corresponde a un

✓ **Goce de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes:**

Tabla 5: Denuncia de Violencia en Población Infantil y Adolescentes año 2010.

Tipo de violencia	Nacional	Bolívar	Carmen de Bolívar
Violencia Intrafamiliar Niños, Niñas, Adolescentes en Situación de Calle Explotación Laboral Explotación Sexual Abuso Sexual Negligencia	13731	1215	251
Población Infantil-Juvenil	17405008	761087	20272
Porcentaje Representativo	0,08%	0,16%	1,24%

.Elaboración propia a partir de informe anual Medicina Legal Nacional, 2010 y Datos ICBF Regional Bolívar.

Análisis: Los casos de denuncia de violación de derechos a la población infantil y adolescentes son los siguientes:

Para el año 2010 de un total d población infantil-juvenil de 17.405.008 a nivel nacional se presentaron 13.731 casos de violencia entre ellos (violencia intrafamiliar, explotación laboral, explotación sexual, abuso sexual y negligencia) correspondiente al 0.08% del total de la población nacional.

En el año 2010 en el Departamento de Bolívar la población infantil fue de 761.087 y se presentaron 1.215 casos de violencia correspondiente a un 0.16%.

En el Carmen de Bolívar en el año 2010 hubo una población de 20.272 y se presentaron 251 casos de violencia correspondientes a un 1.24%. Comparando este indicador del Departamento con el municipio del Carmen de Bolívar vemos que el índice de casos de violencia en el municipio es preocupante ya que el porcentaje es mucho más alto, lo que refleja que sobre pasa los índices de violencia y queda como el municipio más representativos a nivel Departamental.

Tabla 6: Denuncia de Violencia en Pobl. Inf y Adoles en el Mun. El Carmen de Bolívar.

DESCRIPCION	N° de Casos	Zona	
		Urbana	Rural
Maltrato infantil y Juvenil	101	96	5
Maltrato Psicológico	4	4	
Maltrato Físico	65	60	5
Maltrato por Negligencia	32	32	
Abuso Sexual Infantil y Juvenil	36	34	2
Infraestructores de la Ley	8	8	
Abandono Paterno y Materno	9	9	
Niña(o)s y Adolescentes Ubicados en Hogar Sustituto	37	29	8
Embarazos en Adolescentes	9	7	2
Numero de Clubes Juveniles y Prejuveniles	51	29	22
TOTAL	251	212	39

Informe ICBF Regional Bolívar 2010.

Análisis: De acuerdo a la tabla anterior podemos decir que los casos de denuncias en población infantil y adolescentes en el municipio del Carmen de Bolívar se presentaron 101 casos de violencia dentro de las cuales 96 se dieron

en zona urbana y 5 en zonas rurales esto, indica que por el nivel de poblamiento en dichas zonas así se refleja los casos de violencia.

De igual manera a si vemos que en cuestión de maltrato psicológico se presentaron solo 4 casos que se presentaron únicamente en zona urbana; en maltrato físico de 65 casos, a nivel urbana se presentaron 60 y solo 5 en zona rural, de hecho nos damos cuenta con maltrato por negligencia que de 32 casos que hubo en municipio solo se presentaron en la zona urbana lo que hace pensar que hay más preocupación en la zona urbana que rural de pronto una de las posibles causas puede ser por el nivel culturas entre las zonas.

3.1.2 ZAMBRANO

Tiene una extensión aproximada de 302 Km², equivalentes a 30.200 hectáreas, limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto. “En el año 2010 contaba con una población de 11.259 correspondiente al 0,6% de la población total del departamento”.²⁴

Geográficamente está ubicado la margen izquierdo del Río Magdalena a 60 Km aguas arriba de la entrada del canal del Dique en Calamar en el Departamento de Bolívar y en la sub-región de los Montes de María, entre los paralelos 9° 45' y 10° 8' de longitud Norte y los Meridianos 74° 45' 75" de Longitud Oeste. Su acceso se puede hacer por vía fluvial y terrestre. Se encuentra a 168 Km de la capital del departamento. Tiene una altura sobre el nivel del mar de 20 metros. El Municipio está ubicado sobre el Corredor del Carmen de Bolívar, Zambrano, Plato, El Difícil, Bosconia y Valledupar hasta empalmar con Maicao y Venezuela.

²⁴DANE – Proyecciones de población

✓ Educación:

Tabla 7: Indicadores generales de educación de Zambrano.

Año 2010	Bolívar	Zambrano	
Población	251591	3109	
Matricula Neta	212690	2003	
Cobertura Neta	84,54%	58,51%	
Matrícula Bruta	237170	3322	
Cobertura Bruta	94,27%	102,10%	
Deserción 2009	35593	441	

Tabla 2. Fuente: Anexo 6A 30 sept. 2010, Sec. Educación Departamental 2010.

Con respecto a la educación según datos de la secretaria de educación en el año 2010 en el departamento de Bolívar hay una población de 251.591 niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro de las cuales el municipio de Zambrano existen 3.109 correspondientes a un porcentaje de por lo vemos si de esta manera vemos que en matricula neta hubo 2.003 matriculados de un total de población Municipal de 3.109, lo que refleja que el 80% de la población municipal está matriculado lo que hace notar que en materia de matriculas está bien. Pero bien vemos que la deserción escolar es de 441 habitantes de un total de 3.109.

3.2. ZODES DIQUE

“Esta zona es la despensa agropecuaria de Cartagena y otras ciudades del Caribe colombiano. Tiene un gran potencial marítimo y acuícola. Esta cruzada por los principales corredores viales del Caribe Colombiano. En esta zona se encuentra ubicada su capital: El Distrito turístico y Cultural de Cartagena de Indias, principal centro turístico, portuario e industrial del Departamento.

En el Zodes Dique se encuentran los municipios de Cartagena de Indias, Turbaco, Arjona, Calamar, Arroyo Hondo, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco y Turbana²⁵”

²⁵ Programa de gobierno, bolívar nos necesita a todos. 2012-1015 pagina 10. Juan Gossain. Gobernador de bolívar.

3.2.1. ARJONA

El municipio de Arjona fue fundado por Antonio de la Torre y Miranda el 13 de marzo de 1.775, limita al norte con Turbaco; al este, Arenal y Mahates, al sur con Marialabaja y al oeste con Turbana, queda a 30KM de Cartagena tienen una extensión de 566 Km² y en el año 2010 tenía una población de 66.089 habitantes correspondientes a un 3,3% de la población total.

El municipio de Arjona es óptimo dado a la agricultura, ganadera, se utiliza mucho el trabajo individual es rico en Pesca, sus habitantes son aproximadamente de 65.000 general,

Está conformado por cuatro (4) Corregimientos y ocho (8) Veredas. Sus corregimientos son. Rocha, puerto Badel, sincerin y Gambote.

✓ Educación:

Según los datos de la Secretaría de Educación en el año 2011 el Municipio de Arjona refleja que hay una población total matriculada de 14.947 de los 17.667 de la población total de niños, niña, adolescente y joven que hay

Tabla 8: Instituciones educativas y docentes:

DESCRIPCION	NUMERO INSTITUCIONES	NUMERO DE DOCENTES
Instituciones educativas	9	440
colegio	5	13
Concentración educativa	4	109
Escuela oficial	7	19
Jardín infantil	2	4
Centro educativo	2	23
TOTAL	29	608

¹ Datos retomados de Secretaría de Educación. 2011

De la misma fuente antes mencionada encontramos que hasta 2011 en el municipio de Arjona hay 30 instituciones de las cuales son: instituciones educativas 9, colegios con 5, concentración educativa con solo 4 escuelas oficiales con 7, centros educativos con 2, al igual que los jardines infantiles que tienen 2 instituciones, estos datos han sido comparados con la fuente del bienestar familiar donde también refleja que en el municipio tiene dos jardines

infantiles lo que puede significar que no están cumpliendo con la cobertura de la población total de niños y niñas o tal vez que la misma población es pequeña en el municipio.

En secuencia con el análisis, podemos ver que para las mismas instituciones hay un total de 608 docentes que están distribuidos de la siguiente manera:

En instituciones educativas de las 9 que hay podemos ver que es la más alta en docentes trabajando dando un total de 440, siguiendo la concentración educativa que tiene solo 4 instituciones y refleja 109 docentes. Los colegios solo tienen 13 docentes jardines infantiles solo tienen 4 docentes, centros educativos con 23 y terminamos con las escuelas oficiales que de 7 instituciones que hay solo hay 19 docentes.

Tabla 9: Docentes en primaria y secundaria

DOCENTES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Primarias	150	89	239
Secundaria	205	164	369
total	355	253	608

¹ Construcción propia, datos retomados de Secretaria de Educación. 2011

De los mismo 608 docentes que hay en el municipio de Arjona, podemos ver que en la educación básica primaria hay un total de 239 docentes de los cuales 150 son mujeres y 89 son hombres.

En la educación básica secundaria vemos que hay un total de 369 docentes de los cuales: 205 son mujeres y 164 son hombres. En lo que refleja que docentes hombres en primaria y secundaria hay 253 y mujeres docentes primaria y secundaria hay 355 lo que se devela que la mayoría de docentes son mujeres.

Tabla 10: Deserción escolar:

MUNICIPIO/GRADO ²⁶	DESERCION	% DESERCION
ARJONA	(2.600)	15,39%

Relacionado con lo anterior y no dejando por caso omiso la deserción escolar podemos decir que según la secretaria educación, Arjona en el año 2011 tuvo 2.600 correspondiente al 15.39% de la población total del municipio

✓ **Goce de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes:**

²⁶ Secretaria de Educación. 2011

Hogares comunitarios del Bienestar:

Según la secretaria de educación en el año 2011 en el municipio de Arjona hay 63 madres comunitarias tradicionales que atienden a una población de 13 niñas y niños cada una, 4 madres comunitarias tradicionales que atienden población infantil desplazadas con una cobertura de 52 NN, 29 madres FAMI que atienden 12 familias cada una de ellas, Una madre FAMI desplazado que brinda atención a 12 familias en esta condición.

Programa de Prevención y Promoción de los Derechos de NNAJ

En este programa existen a clubes que son:

- 2 Pre juveniles
- 1 Juvenil
- 1 Juvenil desplazado

Así como existen programas de prevención y promoción de los derechos humanos también existen denuncias sobre las violaciones de los mismos

Tabla 11: Denuncias de Violación de Derechos de NNAJ.

MUNICIPIO	MATRICUL A 5-16 AÑOS	POBLACIO N 5-16 AÑOS	COBERTUR A NETA 5-16 AÑOS	MATRICUL A TOTAL	POBLACIO N TOTAL 5- 16	COBERTUR A BRUTA
ARJON A	12.136	17.667	68,69%	14.947,0 0	17.667	84,60%

Datos de ICBF año 2012

Procesos de Acompañamiento para la Defensa de Derechos Humanos en NNAJ:

En este proceso de acompañamiento para la defensa de derechos hay 5 niños en protección modalidad hogar sustituto medida tomada por la comisaria de familia, 7 niños en protección modalidad hogar sustituto medida tomada por el defensor de familia del ICBF.

Desayunos infantiles con amor (día)

En el municipio de Arjona a los NN de un total de 2.068 se les presta servicio tipo II a 1975 NNAJ y tipo I a solo 93 niñas y niños.

Tabla 12: programa de atención a escolar y al adolescente (PAE)

N o	municipi os	desayunos		almuerzos		Total usuarios	
		usua	Desplazado	Unidades	usua	desplaza	usuarios

	aplicadas	rios	s usuarios	aplicativa s	rios	dos		
1	ARJONA	22	5.716	0	4	767	5und/270	6.483

Podemos darnos cuenta que en el municipio de Arjona vemos que existen adolescentes de la población desplazada beneficiados en el programa de atención escolar donde existen 5.716 usuarios en desayunos

✓ **Salud:**

La salud es el estilo de vida o el tipo de hábitos y costumbres que posee una persona que a la vez puede ser beneficioso pero también puede llegar a influir de un modo negativo sobre ella. En el municipio de Arjona la población infantil en el área de la salud se puede decir que no hay mucha incidencia de mortalidad puesto que de los 7.103 NN de la población, según la Secretaria de Salud. esto lo refleja la siguiente tabla:

Tabla 13: Incidencia de mortalidad por EDA < 5 años bolívar 2009

MUNICIPIO	POBLACIÓN	Nº CASOS
ARJONA	7.103	2

3.2.2 MAHATES

El municipio de Mahates limita al norte con los municipios de San Estanislao de Kostka, Soplaviento y San Cristóbal, al sur con el municipio de María la Baja y San Juan Nepomuceno, al este con Arroyo Hondo y al oeste con Arjona.

Según el registro del DANE según su proyección, Mahates en el año 2010 conto con una población de 24.231 correspondientes a un 1,2% de la población total del Departamento.

Sus corregimientos están conformados por mallas urbanas de interés en su crecimiento y desarrollo los cuales son:

Tabla14: corregimientos y veredas:

CORREGIMIENTOS		VEREDAS
vitar	Mandinga	Cruz el vizo
Gamero	San Basilio de Palenque	la manga
Malagana	San Joaquín	Paraíso, todosonrrisa
		Pava, songo, Raicero

✓ **Educación:**

La educación, es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas cosas y ayuda a saber actuar y comportarnos en sociedad.

Según la secretaria de educación el municipio de mahates en el año 2011 de la población registrada de NNAJ hay 6.674 se matricularon 6.621 lo que indica que la cobertura total sobre paso a un 107% de la población, esto refleja que hubo más niños matriculados que lo que se esperaba, esto lo explica la siguiente grafica.

Tabla 15: NNAJ matriculados:

MUNICIPIO	MATRICULA 5-16 AÑOS	POBLACION 5-16 AÑOS	COBERTURA NETA 5-16 AÑOS	MATRICULA TOTAL	POBLACION TOTAL 5-16	COBERTURA BRUTA
MAHATES	5.487	6.174	88,87%	6.621,00	6.174	107,24%

Tabla 16: Instituciones educativas y docentes:

DESCRIPCION	NUMERO INSTITUCIONES	NUMERO DE DOCENTES
Instituciones educativas	5	258
colegio	1	2
Concentración educativa	1	1
Escuela oficial	3	4
Equipo Educación De Mahates	2	5
Centro educativo	4	38
TOTAL	16	308

¹ Construcción propia, datos retomados de Secretaria de Educación. 2011

Según los datos de la Secretaria de Educación de Bolívar encontramos que hasta el año 2011 en el municipio de Mahates hay un total de 16 instituciones educativas en lo que corresponde a un total de 308 docentes, de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

En el caso de las instituciones educativas podemos ver que hay solo 5 de las cuales tienen 258 docentes lo que representa que esta apta para que los estudiantes tengan una buena calidad educativa a estos se les puede decir que son los que tienen una gran demanda en niños, niñas, jóvenes y adolescentes matriculados.

De la misma forma sigue los centros educativos que solo hay 4 con 38 docentes que también se ven con buena representación de docentes para el numero de instituciones.

Las instituciones que tienen menos instituciones y menos docentes son. Escuela oficial con 3 instituciones para 5 docentes, lo que puede significar que esta institución puede ser de educación básica primaria. Le sigue el equipo de educación de mahates con 2 instituciones y 5 docentes en la cual representa la misma característica de las escuelas oficiales y termina la Concentración educativa con 1 sola institución para un solo docente lo puede significar que esta institución puede ser de carácter público en zona rural de los cuales son aquellos

niños y niñas que no tienen la posibilidad de estudiar por su lejanía o cabe la posibilidad que pueden ser de zona rural pero no hay una gran demanda de niños y niñas en edad escolar.

La cantidad de jóvenes matriculados en Mahates es de 6.621 y la cantidad de profesores en este municipio es de 308, en primaria 153 y en secundaria 155, y un total de instituciones 16 educativas. Lo que da un promedio de 21 estudiantes por profesor y 414 estudiantes por institución.

Tabla 17: Docentes en primaria y secundaria:

DOCENTES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Primarias	118	35	153
Secundaria	78	77	155
total	195	113	308

¹ Construcción propia, datos retomados de Secretaria de Educación. 2011

En los datos de la secretaria de educación; En el municipio de Mahates encontramos para el año 2011 que hay 308 docentes dentro de las cuales en educación primaria hay 153 de los cuales 35 son hombre y 118 son mujeres por lo que determina que las mujeres son las que más se dedican al área de la docencia. Y solo en educación secundaria hay 155 de los cuales 77 son hombres y 78 son mujeres en lo que se refleja que ambos sexos están en la misma competencia de perfil profesional.

✓ **Goce de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes:**

Hogares comunitarios del bienestar:

Para el desarrollo de este programa el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar refleja en su informe que existe en el municipio, 47 madres comunitarias tradicionales que atienden a una población de 13 NN cada una, 8 madres FAMI que atienden 12 familias cada una de ellas.

Tabla 18: Denuncias de violación de derechos de NNAJ.:

MUNICIPIO	MATRICULACION A 5-16 AÑOS	POBLACION N 5-16 AÑOS	COBERTURA NETA 5-16 AÑOS	MATRICULACION TOTAL	POBLACION TOTAL 5-16	COBERTURA BRUTA
MAHATES	5.487	6.174	88,87%	6.621,00	6.174	107,24%

Datos de la fuente de ICBF año 2011- 2012

Procesos de acompañamiento para la defensa de derechos humanos en NNA Y Jóvenes.

En este proceso de acompañamiento hay 3 niños en protección modalidad hogar sustituto medida tomada por la comisaria de familia. Lo mismo sucede con los desayunos infantiles con amor (día)

Tabla 19: Programa de Atención a Escolar y al Adolescente (PAE):

N o	municipios	desayunos		almuerzos		Total usuarios		
		Unidades aplicadas	usuarios	Desplazados usuarios	Unidades aplicadas	usuarios	desplazados	usuarios
4	MAHATES	17	3.344	0	3	337	0	3.681

En el municipio de mahates vemos que hay en el programa de atención escolar y al adolescente 3.344 usuarios en situación de Desplazamiento de un total de 3.681 lo que indica que se ve reflejado la buena atención del programa.

✓ **Salud:**

En los datos de la secretaria de salud se puede decir que en el año 2011 la incidencia de mortalidad en el municipio teniendo en cuenta que la población infantil es de 2.599 solo hubo un caso de enfermedad diarreica aguda.

Tabla 20: Incidencia de mortalidad por EDA < 5 años bolívar 2009

MUNICIPIO	POBLACIÓN	Nº CASOS
MAHATES	2.599	1

Fuente: secretaria de salud 2011.

4. POSICION DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA PERSPECTIVA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE Y JOVENES.

Desde hace varios años se ha venido estudiando la problemática del Desplazamiento Forzado, el impacto social que tiene en la actualidad, sus causas y consecuencias, las características, los diferentes principios constitucionales, normas legales, actos administrativos que guían la acción del Estado en la prevención y atención de víctimas del conflicto armado.

Los impactos que ha tenido este fenómeno ha sido en todos los ámbitos, en el caso particular tenemos la educación como una de las mas fragmentadas y que desde este espacio desafortunadamente se abre las puertas para que surjan muchas vulneraciones de derechos humanos, contemplando todos los aspectos como la vida, psicológico, emocional inclusive hasta la misma negación al derecho a la Educación.

Desde este espacio-problemática se hace necesaria la formación que el trabajador social obtiene a partir de diferentes enfoques teóricos, que a su vez le permiten elaborar junto con los actores sociales involucrados en la problemática una lectura crítica de su situación; por lo tanto el acompañamiento a estas poblaciones debe realizarse desde diferentes miradas con carácter objetivo, analítico, crítico y reflexivo; exigiendo a su vez la interdisciplinariedad como estrategia para abordar a los sujetos de manera integral para lograr el bienestar social.

El Trabajador Social desde su acción profesional, debe estar orientado a un Trabajo Social más humanitario debe estar siempre develando los conocimientos plenos de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Goce de Derechos y las Garantías de los mismos, porque desde este punto de partida se construye las posibilidades de tejer el camino hacia la solución de las diferentes problemáticas que existen en nuestro contexto.

.

CAPITULO IV

5. ACOMPAÑAMIENTO A LA CATEDRA VIRTUAL “DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA”

La Cátedra sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia; es un espacio académico interdisciplinario, de intercambio conocimientos que se imparte en las universidades a nivel nacional y que está respaldado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el programa de iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia.

En la universidad de Cartagena, el curso es ofrecido en modalidad virtual-presencial con el objetivo de involucrar a los estudiantes de todas las facultades para que se apropien de conocimientos y consoliden debates de diversos actores interesados con capacidad de incidir en torno a la problemática.

En esta misma secuencia se busca sensibilizar a la comunidad académica, (Profesores, estudiantes,) así como también funcionarios, diversos sectores y actores del ámbito local y regional.

No obstante, pretender ir más allá de lo nacional e internacional ya que esta temática es uno de los altos índices de preocupación en nuestro país, abarcando los niveles de impactos, las dinámicas rurales, urbanas, rompimiento del tejido social que afectan a los grupos poblacionales.

Este curso cuenta con nueve secciones de modalidad virtual dentro de las cuales el primer capítulo se encuentra relacionada la temática de: precisiones de conceptos y categorías: la migración, el refugio y el desplazamiento interno, situación y tratados.

La segunda se realiza unos factores explicativos del desplazamiento donde se analiza las perspectivas históricas del desplazamiento forzado

La tercera sección hace referencia a las actuales dimensiones del desplazamiento forzado en Colombia, analizando de esta manera las políticas y programas de atención nacional en nuestro territorio para poder comprender las características fundamentales.

A continuación se menciona los nueve capítulos virtuales.

1. precisiones de conceptos y categorías: la migración, el refugio y el desplazamiento interno, situación y tratados.

2. Perspectivas históricas del desplazamiento forzado en Colombia.
3. Las actuales dimensiones del desplazamiento forzado.
4. Política antidroga y el desplazamiento
5. Las políticas de atención a la población en situación de desplazamiento, el marco de acción institucional.
6. Impacto diferencial del desplazamiento.
7. Mecanismo de protección y marco normativo del desplazamiento forzado.
8. Impactos psicosociales del desplazamiento forzado.
9. El papel de la cooperación internacional en la atención y seguimiento a la población en situación de desplazamiento.

5.1 ANTECEDENTES DE LA CATEDRA

Es de gran importancia abordar la temática de Desplazamiento Forzado en Colombia a los estudiantes de todos los programas de la Universidad de Cartagena, puesto que este ha tenido sus causas; como es la violencia y el conflicto armado que desde tiempos remotos ha venido desintegrando el tejido social.

El conflicto armado ha generado el desplazamiento forzado y por lo tanto centra nuestra atención y preocupación, por lo que es el escenario donde surgen las mayores vulneraciones a los derechos humanos, fundamentalmente a la vida, la libertad, la integridad física, los derechos individuales, políticos, económicos, sociales y culturales.

Entre estas consecuencias del conflicto también está las masacres, secuestros, asesinatos, desaparición forzada, por lo que en resumen surge el desplazamiento forzado.

Con todo este contexto y problemática vivida en Colombia la Universidad de Cartagena empieza a preocuparse y crea el observatorio desplazamiento forzado y de derechos humanos en el año 2002, bajo la dirección la Doctora: de Rosa Jiménez Ahumada; donde más tarde logra ver la importancia de difundir los

conocimientos de los temas de la realidad social en Colombia y crea la cátedra de virtual” Desplazamiento forzado en Colombia”.

Esta cátedra virtual tuvo sus inicios desde el año 2004, primeramente de manera presencial, y después paso hacer virtual a través de la plataforma creada por la universidad de Cartagena, hasta entonces ha permitido desde hace siete años dar a conocer, transmitir, compartir saberes en el contexto académico y social de la caracterización del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia mostrando con mayor facilidad la información de la temática.

5.2 OBJETIVOS DEL CURSO “CATEDRA DESPLAZAMIENTO FORZADO”

Este curso virtual tiene unos objetivos que van orientados en el desarrollo de los talleres los más representativos son:

- Precisar los conceptos sobre migración, refugio y desplazamiento.
- Analizar los factores históricos y coyunturales que inciden en el desplazamiento Forzado en Colombia.
- Analizar las dinámicas regionales del conflicto, sus impactos en las ciudades y las respuestas institucionales para su atención.
- Estudiar los impactos del desplazamiento desde la perspectiva poblacional. Conocer las políticas de prevención y atención realizada al desplazamiento profundizando conceptos de: retorno, y reubicación.
- Socializar procesos de investigación realizados por las universidades a nivel local, nacional con respecto al desplazamiento.
- Estimular procesos de investigación que favorezcan la construcción de alternativas integrales de prevención y atención a víctimas del desplazamiento forzado.
- Desarrollar en los estudiantes competencias en el manejo de la educación en modalidad virtual.
- Analizar las transformaciones de los procesos migratorios.

- Establecer aspectos políticos, económicos y culturales que explican las actuales dimensiones del desplazamiento Forzado.

5.3 REFERENTE CONTEXTUAL

Es el medio en el cual se desarrolla el curso en la que se ha establecido unas modalidades de servicio a través de la plataforma diseñada para su desarrollo llamada aula virtual, en donde se incentiva el aprendizaje interactivo, personalizado y donde los estudiantes matriculados tienen la oportunidad de hacer análisis crítico-reflexivo a través del internet.

Esta cátedra virtual tiene un contexto interinstitucional donde aborda la temática a todos los estudiantes de las facultades de la universidad de Cartagena de igual manera, busca proyectarse a nivel regional brindando los servicios a otras universidades públicas y privadas que abordan la problemática como objeto de estudio y a si ser la pionera en representación como universidad de Cartagena.

5.4 REFERENTES CONCEPTUAL

La virtualidad es un espacio en la que a través de ella la academia puede llevar el conocimiento a diferentes partes de contextos sociales, de tal forma que el aprendizaje en los individuos sea de más fácil acceso y disponibilidad de tiempo por mediante las tecnologías.

“La tecnología es un recurso educativo puede ser implementados en la adquisición de saberes y habilidades, tendientes a ejercitar las capacidades y mejorar tanto la calidad como el estilo de vida de las personas y de la sociedad.”²⁷

Esta investigación en una evidencia de cómo en cualquier campo en el cual existan acciones humanas es posible intervenir y aportar desde nuestro quehacer Profesional a la construcción interdisciplinaria de la Educación Virtual

Definición de Educación:

El concepto de educación es bastante complejo, en una revista chilena de 1995 llamada Desafíos de la Educación la definen como “El proceso mediante el cual la comunidad transmite su cultura y las personas se forman y desarrollan sus capacidades para participar plenamente de la vida en común”.²⁸

Pero a largo de la historia la educación ha sido siempre, una manera de mantener y cultivar los valores, las capacidades, los conocimientos y las habilidades.

²⁷ FASSIOLA. Quintero Zulma :ambientes virtuales de aprendizaje trabajo de investigación 2008

²⁸ Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI, Primera Edición, Editorial Universitaria, San Francisco 454, Santiago de Chile, 1995.

En nuestro concepto común, la educación es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres que no solo se produce a través de la palabra sino que está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

La educación es una herramienta fundamental en el individuo mediante el cual brinda oportunidades de mejorar la calidad de vida y el desarrollando en la sociedad.

Esta ha venido evolucionando, modificando y perfeccionando a través de los avances tecnológicos dada a las exigencias de nuestra sociedad, es por eso que hoy día vemos enormes tareas en mejorar la enseñanza para así poder satisfacer las demandas y desafíos de una sociedad globalizada donde el aprendizaje debe estar basado en las tecnologías de información.

Por tal motivo Mario Barajas explica que “Entendemos por tecnología de la información como aquel predominio de la utilización de recursos técnicos para la enseñanza, el aprendizaje y gestión de las instituciones”²⁹

La Educación y la tecnología tienen mucha relación porque ambas generan progreso, desarrollo económico que conlleva al bienestar social de los individuos.

De igual manera la tecnología en la educación genera:

“Cambios en la metodologías del aprendizaje, priorizando las nuevas formas de aprendizaje individualizado o en equipo.

Cambio en la organización de los centros educativos, en lo que corresponde al desarrollo de los centros virtuales de los cuales transforma el concepto de clase en la utilización de espacios.

Cambios en la manera d enseñar y aprender, porque el individuo tiene que adaptarse a las metodologías. “³⁰

En conclusión, la educación es un ente socializador que impulsa al conocimiento hasta llegar a la apropiación, por tal motivo la virtualidad no tiene límites y se convierte en un vínculo transformador que parte de la virtud humana.

De esta manera el *"espacio virtual aparece como un espacio homogéneo, sin diferencias de clases, razas o sexos. Que integra agrandes masas sociales, sin que tenga limitaciones y acceso a la educación".* ³¹

Historia de la Educación Virtual

²⁹ BARAJAS, Mario. La educación mediadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicacional al final del siglo XX, la tecnologizacion de la enseñanza Universidad de Barcelona_ DOE

³⁰ *Ibíd.*

³¹ LOAIZA ALVAREZ Roger. Facilitación y Capacitación Virtual en América Latina. Bogotá. Editorial oveja negra 2002

La educación virtual se da mediante la evolución que ha tenido la educación si bien vemos en el siglo XV y XVI, luego del renacimiento y llegando a la revolución Francesa, comienza la educación ser un "Derecho Universal". Con la inserción de nuevas técnicas y tecnologías, las cosas han ido cambiando hasta llegar a una emergencia o necesidad del entorno virtual.

En este surgimiento se implementa la visión en todos los niveles de formación digital, que más tarde se transforma en nuevos ambientes y modalidades como los videojuegos, la memoria digital multimedia y todo el impacto audiovisual y así de esta forma incorporándose a la academia.

Es por eso que en la actualidad vemos que la tecnología nos brinda el potencial y la posibilidad de visionar con nuestros propios ojos la construcción de la imaginación, de hacer realidad visual en cosas más fáciles mediante espacios no físico en físicos, temporales en corto tiempo a través de la interacción humana.

La educación virtual obedece a dos posturas:

1. De las preocupaciones concebidas para potencializar maneras de solucionar procesos enseñanza aprendizaje. Correspondiente a la atención a la gente menos favorecida.
2. La virtualidad, que en las últimas fechas se vincula con las instituciones de Educación

Definición de Educación Virtual

Banet, Miguel en su concepto afirma que: "la educación virtual es una combinación entre la tecnología de la realidad virtual, redes de comunicación y seres humanos. En los próximos años, la educación virtual será de extender y tocar a alguien – o una población entera – de una manera que los humanos nunca experimentaron anteriormente".³²

Este concepto explica que la educación virtual es una modalidad del proceso enseñanza en la que parte de la virtud inteligente - imaginativa del hombre en relación con las nuevas tecnologías.

Para Loaiza Álvarez Roger, "La Educación Virtual es la utilización de las nuevas tecnologías, hacia el desarrollo de metodologías alternativas para el aprendizaje de alumnos de poblaciones especiales que están limitadas por su ubicación geográfica, la calidad de docencia y el tiempo disponible"³³.

³² BANET, Miguel. Paradojas en los Entornos Virtuales. España. Biblos 1998

³³ Loaiza Álvarez, Roger Facilitación y Capacitación Virtual en América Latina, Colombia, 2002

Considerando el concepto anterior y observando el de Luis Rodolfo Lara donde afirma que la Educación Virtual es "la modalidad educativa que eleva la calidad de la enseñanza aprendizaje... que respecta su flexibilidad o disponibilidad (en cualquier momento, tiempo y espacio). Alcanza su apogeo con la tecnología hasta integrar los tres métodos: asincrónica, sincrónica y autoformación"³⁴.

A manera de conclusión la educación virtual no es más que la forma relevante, que ha tenido sus inicios desde el siglo XXI en la que su práctica apenas está llegando a Latinoamérica.

La educación virtual es importante porque en ella se da un flujo de:

- Oportunidades: para la programación periódica de tele clases.
- Eficiencia: porque se utiliza los mensajes, conferencias de forma simultánea en los grupos participantes.
- Economía: porque no es necesario desplazarse hasta la presencia del docente o hasta el centro educativo.

Definición de Aula Virtual

Se entiende por Aula Virtual, el ambiente de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, donde el estudiante y el tutor pueden interactuar a distancia de su contexto espacial, de manera que se propicia una mayor flexibilidad en el tiempo dedicado a la instrucción, el desarrollo de proyectos colaborativos, el análisis y la reflexión grupales, y el poder acercarse a otras culturas, contextos y experiencias.

A hora bien, Elena Barbera dice que el aula virtual "es donde se determinan la calidad de un proceso de enseñanza y aprendizaje virtual que tiene un carácter pedagógico donde interactúan el profesor-el alumnado, dentro de un contexto, tiempo educativo, los contenidos o temáticas y la metodología".³⁵

Esta aula virtual es esencial en la cátedra del desplazamiento ya que los temas tratados son de interés social, académico y teórico a nivel departamental, regional e inclusive nacional.

A continuación abordaremos las definiciones de:

³⁴ Lara Luis Rodolfo, Análisis de los Recursos Interactivos en las Aulas Virtuales, Argentina, 2002

³⁵ Elena Barbera, Antoni Badia el uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior; Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 2 - N.º2 / Noviembre de 2005

Desplazado

El desplazado “es aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, donde abandona su lugar de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por las siguientes situaciones:

- Conflicto armado interno.
- Disturbios y tensiones interiores.
- Violencia generalizada.
- Desastres naturales.
- Violaciones masivas de derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.”³⁶

Desplazamiento interno

Se refiere a la *“acción llevada a cabo por personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”*.³⁷

El desplazamiento interno en Colombia se constituye como la segunda crisis humanitaria de este tipo en el mundo y la primera en América Latina dando como causa principal, el movimiento masivo de población es el conflicto armado a si como también a la falta de capacidad del Estado para garantizar la protección, la seguridad nacional y el retorno de las personas víctimas del desplazamiento interno para que regresen a sus lugares de origen, amenazas generalizadas, enfrentamientos armados.

5.5 ASPECTOS METODOLOGICOS

El curso gira en torno de un aprendizaje virtual en la que el estudiante ingresa a través de la plataforma de la página web de la universidad de Cartagena, en este espacio el estudiante dispone de todas las opciones.

³⁶ ACNUR Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Ley 387 de 18 de julio de 1997. Santafé de Bogotá, D.C.

³⁷ Ibíd.

Las temáticas consta de 9 secciones-taller de las cuales cada una debe ser estudiada s por los usuarios cada ocho días, periodo en el cual deben responder la guía de trabajo.

A través de estas actividades se mide el nivel de rendimiento académico y los logros obtenidos según los objetivos de cada taller.

El curso se realiza en dos secciones presenciales durante el año, en el primer y segundo periodo del año.

En el primer periodo de 2012 la práctica de año social de trabajo social hizo parte el monitoreo del curso, donde se abarco el seguimiento presencial y virtual del desarrollo de todas las actividades de los estudiantes, a si como la reunión para la explicación e inducción del curso y a las charlas grupales del manejo de la plataforma para que los interesados logran ubicarse al contexto de la plataforma.

5.6 INFORME DEL CURSO (PRIMER PÉRIODO DEL AÑO 2012)

En este periodo se pretende informar a cerca de los procesos que ha tenido la cátedra virtual, dando inicio que este es un espacio de formación e información a los estudiantes admitidos a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de los cuales la mayoría son los matriculados al curso y tienen la oportunidad de explorar nuevos conocimientos a través del medio magnético, el cual nos brinda oportunidades de insertarnos a los nuevos cambios y competencias que desarrollan las diferentes universidades nacionales.

A continuación se plasmara el desarrollo, los procesos, las acciones y las dinámicas del curso durante el primer periodo comprendido desde el 29 de Febrero hasta el 8 de Junio durante el año 2012.

5.6.1 Conocimiento y manejo del sistema virtual del curso:

Este conocimiento y manejo de la plataforma del curso fueron adquiridos a través de una reunión explicativa donde se abordaron los temas de:

1. Coordinación del curso
2. El monitoreo de del curso virtual a través de la dependencia de sistemas
3. Monitoreo de los cursos virtuales por la coordinadora del curso.
4. Procedimiento para ingresar al curso libre por primera vez.

5. Indicaciones previas a la hora de enviar información.

Este curso virtual está disponible para aquellas personas que están en calidad estudiantil y aquellos que quieran estar como invitados de los cuales cada uno tienen procedimientos para ingresar como invitado o como estudiante, los pasos son:

1. Ingresar a la página web de la universidad de Cartagena.
2. Dar clic en los cursos virtuales.
3. Dar clic en Moodle.
4. Ingresar al curso desplazamiento forzado
5. Ingresar contraseña y usuario.

5.6.2 Sesión presencial:

La sección presencial son los espacios en los que se realizó la participación y el contacto directo entre los estudiantes del curso, la coordinadora y los invitados.

Esta sección se realizó el día 29 de febrero de 2012 dándole la inauguración de cátedra virtual sobre el desplazamiento forzado

En este espacio se contó con la participación de 12 estudiantes, Jairo Rodríguez y mi persona como representantes del observatorio.

5.6.3 Sección virtual:

En este espacio solo participaron los 15 estudiantes matriculados de Trabajo Social y 1 de Comunicación Social, de los cuales seis han participado activamente.

También se contó con la participación de tres estudiantes de IX semestre de Comunicación Social; en la que está desarrollando un video-audio acerca la temática del desplazamiento forzado para que los alumnos utilicen esta información mediante el block: Observatorio para el Desplazamiento Forzado; de los cuales se desarrollara la temática del curso mediante un hipervínculo, con el fin de lograr que las secciones sean más interactivas y dinámicas.

Las temáticas a tratar en el video-audio son las siguientes

- Introducción del curso de la cátedra
- Concepto de desplazamiento : forzado y voluntario
- Índice de desplazamiento en Colombia
- Sentencia T025
- Derechos y deberes de los desplazados.
- Institución de apoyo a las personas en situación de desplazamiento.
- Conclusiones.

Este video-audio consta de la presentación de coordinadora Rosa Jiménez Ahumada, siendo ella la pionera de la cátedra y la directora del Observatorio para el desplazamiento.

5.6.4 Monitoreo del curso:

El monitoreo del curso se destaca como la fase imprescindible en el desarrollo de cualquier curso virtual, porque a través de él se mantiene el contacto, el seguimiento y evaluación entre el estudiante y el tutor o monitor.

Para que se diera el monitoreo del curso se hizo necesario:

1. Tener conocimiento de los temas tratados en el curso: En este punto, la cátedra virtual ofrece una serie de significados, análisis e investigaciones que facilitan la comprensión del fenómeno del desplazamiento en el contexto colombiano.
 - Tener el cronograma de actividades a partir de dicho conocimiento. Este da una guía u orientación tanto a los estudiantes como al monitor para recordar el envío de las actividades.
 - El conocimiento del funcionamiento y manejo de la plataforma virtual. Este fue un proceso mediante el cual la tutora explica todo lo referente a la instalación, coordinación y monitoreo del curso, en este espacio se explicó el procedimiento para ingresar al curso como administrador, estudiante e invitado.
 - Estar en la capacidad de gestionar los recursos necesarios para que el desarrollo del curso sea eficiente ante el sistema virtual, ya que muchas veces se hace necesario en actividades extraordinarias, la utilización de salones, video vi, ir a sistema para corregir nota o simplemente porque la plataforma está bloqueada.

5.6.5 Entrega de trabajos

Es el proceso mediante el cual se realiza el envío de las tareas semanales de forma virtual a través del correo del curso, de acuerdo a las actividades que el tutor quiera activar durante la semana. Esta entrega tiene unos plazos extendidos semanales en que la plataforma permite realizar el envío.

5.6.6 Resultados obtenidos del curso:

En el primer periodo del año 2012 fueron:

- Se conto con una cobertura de 16 estudiantes, de los cuales solo 6 permanecieron activos al curso.
- Creación de un video- audio por los estudiantes IX semestre de Comunicación Social.
- La permanente motivación hacia los estudiantes mediante correos personales.
- Evaluación.

5.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SECCIONES	TIEMPO (SEMANAS)				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			RESPONSABLES
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3		
SECCION PRESENCIAL: Inauguración del curso libre "cátedra virtual de desplazamiento forzado".																							Practicantes de trabajo social X Y Jairo Rodríguez	
PRIMERA UNIDAD: Aspectos generales sobre el Desplazamiento																							Practicantes de trabajo social X	
SEGUNDA UNIDAD: Factores explicativos del desplazamiento forzado, la perspectiva histórica del desplazamiento.																							Practicantes de trabajo social X	
TERCERA UNIDAD: Dimensiones actuales del Desplazamiento, La política antidroga y el desplazamiento.																							Practicantes de trabajo social X	
CUARTA UNIDAD:																							Practicantes de trabajo social X	
QUINTA UNIDAD:																							Practicantes de trabajo social , X	
ENTREGA DE RESULTADOS																							Practicantes de trabajo social X	

5.8 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Este es un espacio donde se contemplan los comentarios acerca la dinámica del curso donde se hacen apreciaciones ya sean positivas o negativas de los estudiantes inscritos en el curso como también las personas que estuvieron como invitado y administrador.

Para esto se hace necesario conocer cuáles son las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que tiene la dependencia de los cuales se origina el diseño de proyecto de gestión y el seguimiento de la cátedra virtual del desplazamiento forzado.

5.8.1 Ventajas del curso:

Las ventajas que tiene la Cátedra de Desplazamiento Forzado, son:

- es económico para los estudiantes, porque pueden trabajar desde su casa y no es necesario desplazarse hasta la presencia del docente hasta la universidad.
- Soluciona la dificultad del tutor o el estudiante a aun cuando este se encuentre fuera de la ciudad.
- La edad no tiene importancia, es decir, muchas personas mayores son muy tímidas e estudiar por la edad y este es un medio en el cual nos sabe la edad, no se piensa si usted es demasiado viejo o demasiado joven para estar bien informado.
- Uno aprende a su propio ritmo, es decir si usted es un estudiante promedio, rápido, lento, puede trabajar a su propio ritmo, pues usted toma el tiempo y la duración en línea.
- Es compatible con la educación presencial en cumplimiento del programa Académico, es decir es aceptado como curso libre dentro del pensum.

5.8.2 Desventajas del curso:

Las desventajas son pocas:

- Así como se economiza tiempo y dinero también puede ocurrir que en aquellas personas que no tienen disponibilidad de equipo tienen que pagar y muchas veces sale más costoso.
- Hay que ser capaz de organizar el tiempo para hacer el trabajo del curso libre y si es una persona muy ocupada este le puede quedar muy difícil.

- Como se evita el contacto visual de alumno –profesor muchas veces se pierde el enfoque del curso.
- Se pueden producir los plagios, ya que este es una manera fácil para aquellos que no les gusta estudiar y muchas veces el estudiante no aprende.
- El estudiante se puede olvidar con facilidad el curso virtual puesto que no está en la capacidad de adaptarse todavía al ambiente virtual.

5.8.3 Análisis DOFA:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Por la naturaleza del Observatorio para el Desplazamiento Forzado, la gestión es una debilidad para los estudiantes ya que no cuentan con una financiación directa para la ejecución del proyecto de investigación.	La interdisciplinariedad de las ciencias sociales permite abrir espacio en otros campos de acción que enriquece nuestro aprendizaje y nos aporta a la experiencia la metodología necesaria para intervenir en la población objeto de estudio del Observatorio.	La independencia de nuestro trabajo, puesto que surge de propuesta planteada en el semillero esto permitió tener iniciativa a la hora de la realización del diseño del proyecto de investigación.	El corto tiempo para la elaboración del informe de gestión

5.9. RESULTADOS POSITIVOS APORTADOS POR LA CATEDRA VIRTUAL A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

El trabajo social tiene un gran bagaje en el ámbito educativo, pues como profesión tiene principios de auto-desarrollo de las cuales uno de ellos es la promoción, la participación y cooperación de las realidades sociales.

El Trabajo Social dentro en el ámbito educativo ha constituido uno de los motores fundamentales para el desarrollo de la educación, en el que depende el compromiso y el conocimiento de los seres humanos.

La acción del Trabajo Social en la educación se fundamenta en la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento de su calidad de vida con una visión integral que debe tener todo ser humano, ajustando a su vez a los roles de educador social, asesor, proveedor de recursos, informador, organizador, planificador, para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo.

El Trabajo Social a través de sus fines y junto con los fines de la educación busca que en el ser humano desarrolle habilidades, capacidades y potencialidades, para que los individuos sean productivos dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve; de igual forma orienta a la persona a buscar alternativas a los problemas que se presentan dentro del convivir diario, impulsa a que el ser humano tome sus propias decisiones y fortalezca los valores propios de su comunidad dentro del contexto social.

BIBLIOGRAFIA

- PERFETTI, Mauricio. Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia, pagina 12. 2003.
- SANCHES JABBA, Andrés. Documentos de trabajo sobre economía regional, banco de la república sucursal Cartagena, pagina 5 año 2011.
- ANDER EGG, Ezequiel. Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos aires, editorial humanista ,4ª edición.
- MATUS, SEPÚLVEDA. Teresa. perspectivas metodológicas en trabajo social. Editorial espacio, buenos aires, 2001.
- Constitución Política de Colombia 1991 articulo 67pag.19
- GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación, la agenda del siglo XXI, hacia un derecho humano, PNUD. Página, 208.1998
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la Agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano. Bogotá, tercer mundo, 1988, p.9.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. Invención en la instalación de la misión de ciencia, educación y desarrollo, Bogotá
- Plan decenal de la educación 2006-2016.
- De los derechos, garantías y deberes, capitulo 1 de los derechos fundamentales.
- LERMA CARREÑO. Carlos. El Derecho a la Educación en Colombia, pag.43 colección libros FLAPE 6.
- POSADA ALVAREZ. Rodolfo Manuel. Calidad de la educación y organizaciones inteligentes (caso región Caribe) página, 121 Editorial Santillana.
- Ley 115 de 1994

- UNICEF, “Hacia una escuela de calidad, amiga de las niñas y niños” ideas para la acción. Página 21, Bogotá D.C., Colombia, Abril de 2006
- Programa de Gobierno: Bolívar nos Necesita a Todos. 2012-1015 pagina 11. Juan Gossain. Gobernador de bolívar.
- FASSIOLA QUINTERO Zulma. Ambientes Virtuales de Aprendizaje trabajo de investigación 2008
- Los Desafíos de la Educación Chilena Frente al siglo XXI, Primera Edición, Editorial Universitaria, San Francisco 454, Santiago de Chile, 1995.
- BARAJAS, Mario. Las educaciones mediadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicacional al final del siglo XX, la tecnologización de la enseñanza Universidad de Barcelona_ DOE
- LOAIZA ALVAREZ Roger. Facilitación y Capacitación Virtual en América Latina. Bogotá. Editorial oveja negra 2002.
- BANET, Miguel. Paradojas en los Entornos Virtuales. España. Biblos 1998.
- LARA Luis Rodolfo. Análisis de los Recursos Interactivos en las Aulas Virtuales, Argentina, 2002
- BARBERA Elena. El uso Educativo de las Aulas Virtuales Emergentes en la Educación Superior; Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 2 - N. 2 / Noviembre de 2005
- ACNUR Y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Ley 387 de 18 de julio de 1997. Santafé de Bogotá, D.C.

CIBERGRAFIA.

- <http://www.registraduria.gov.co/>
- <http://www.mahates-bolivar.gov.co>
- <http://www.arjona-bolivar.gov.co>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

DIRECCION CENTRO CARRERA 6° N36-10
TELEFAX: 6645706-6601976
CARTAGENA - COLOMBIA

Cartagena de Indias D.T y C. Marzo 1 de 2012.

Doctor(a):

IVONNE ESQUIVIA

Coordinadora Centro Zonal Turbaco.

E. S. D

Cordial Saludo:

El Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena está trabajando en un proyecto de investigación: "Calidad educativa en los municipios de Arjona y Mahates" en la que me permito solicitar la información para crear una línea de base en los siguientes contenidos:

- Número de procesos acompañados para la defensa de derechos humanos en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates año 2011-2012.
- Programas de prevención y promoción de derechos en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates años 2011-2012.
- N° de denuncias de violación de derechos a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates año 2011-2012.
- Programas y proyectos desarrollados por el ICBF en los municipios.
- N° de hogares infantiles y de madres comunitarias en los municipios.

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA

Directora Observatorio de Desplazamiento Forzado.

observatorio@unicartagena.edu.co

cel 3008167476



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

DIRECCION CENTRO CARRERA 6° N36-10
TELEFAX: 6645706-6601976
CARTAGENA - COLOMBIA

Cartagena de Indias D T y C Marzo 15 de 2012.

Doctor:

ERICK CASTILLO

Decano Programa Trabajo Social.
Facultad Ciencias Sociales y Humanas
Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)

Cordial saludo:

El Observatorio para el Desplazamiento Forzado y de Derechos Humanos de la Universidad de Cartagena, ha venido realizando el curso virtual: "Cátedra Desplazamiento Forzado" desde hace siete años; con el objetivo de compartir nuestros conocimientos y además de ampliar nuestra cobertura tenemos el gusto de invitarlo a que su programa se vincule y se apropie de esta temática, dado a la necesidad del contexto social que aborda esta tipo de problemáticas.

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA

Directora
Observatorio para el Desplazamiento Forzado.



Cartagena de Indias D:T y C., marzo 1 de 2012.

01-03-12
Victorino

Doctor:
GERMÁN ANTONIO CALDAS BARRERA.
Secretario de Educación Departamental de Bolívar
E. S. D.

Cordial Saludo:

El Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena está trabajando en un proyecto de investigación: "Calidad educativa en los municipios de Arjona, Mahates, Carmen de Bolívar, Zambrano y Achi." . En este momento nos encontramos en la fase de recopilación de información estadística, para lo cual solicito de manera respetuosa datos disponibles para los años 2009,2010 y 2011 sobre:

1. Indicadores generales de educación en los respectivos municipios *- esberliro*
2. Datos de gratuidad y deserción escolar *Planam. est. Educativo.*
3. Docentes vinculados al sector en los respectivos municipios ** J. ADMINISTRATIVA.*
4. Programas y proyectos especiales o por condiciones de alto riesgo en los municipios .mencionados..presupuesto por ola invernal *GEISY. calidad - asignado.*

Como persona autorizada por esta dependencia se ha designado al estudiante David Castro para realizar este acopio de información con la persona que usted designe por esa Secretaría.

Con sentimientos de alta consideración y estima:

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA
Directora
Observatorio para el Desplazamiento Forzado
Observatorio@unicartagena.edu.co
Cel: 3008167476

RAM
1-03-2012

Brenda Franco P.
Ext. 109. - 6645427

6569696
Ma
lunes
at 1549
Betsy Fajardo.
Fiscalia General
Direccion, desao oficina

Cartagena de Indias D.T y C. Fet.

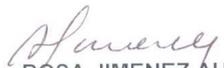
Doctor(a):
IVETT CECILIA HERNANDEZ SAMPAYO.
Coordinadora de Fiscalía Seccional Bolivar
E. S. D

Cordial Saludo:

El Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena está trabajando en un proyecto de investigación: "Calidad educativa en los municipios de Arjona y Mahates" en la que me permito solicitar la información para crear una línea de base en los siguientes contenidos:

- Número de denuncias presentadas en las que se encuentran vinculados los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates.
- Tipos de violación que denuncia.
- Estadísticas de vacunación y brigadas en los municipios de Arjona y Mahates.
- Numero de Investigaciones y Sanciones sobre el Cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los en el departamento.

Atentamente,


ROSA JIMENEZ AHUMADA
Directora Observatorio de Desplazamiento Forzado.

Recibido
ma
Feb 28/12
Am 9:14 am



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

DIRECCION CENTRO CARRERA 6° N36-10
TELEFAX: 6645706-6601976
CARTAGENA - COLOMBIA

Cartagena de Indias D T y C Marzo 15 de 2012.

Doctor:

JOSE HERNANDO AVILA TOSCANO

Grupo de Investigación Ciencias Sociales y Humanas
Universidad del Sinú

Cordial saludo:

El Observatorio para el Desplazamiento Forzado y de Derechos Humanos de la Universidad de Cartagena, ha venido realizando el curso virtual: "Cátedra Desplazamiento Forzado" desde hace siete años; con el objetivo de compartir nuestros conocimientos y además de ampliar nuestra cobertura tenemos el gusto de invitarlo a que su programa se vincule y se apropie de esta temática, dado a la necesidad del contexto social que aborda esta tipo de problemáticas.

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA

Directora

Observatorio para el Desplazamiento Forzado.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Siempre a la altura de los tiempos!

Cartagena de Indias D.T y C. Febrero 24 de 2012.

Doctor:
RAFAEL SOLÓRZANO
Sección de Planeación
Universidad de Cartagena
E. S. D

*Colegio Arcequena
778 cloacento San Agustín
Horario: 3:30 - 5:10pm*



Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta el curso virtual: Cátedra de Desplazamiento Forzado que dicta el Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena, me permito solicitar la disponibilidad de un salón para el día **miércoles 29 de febrero de 2012 a las 3:00 pm** para realizar una inducción con los estudiantes preinscritos en el curso.

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA
Directora
Observatorio para el Desplazamiento Forzado.

*R/camuzo. febr. 24/2012
3:30 p*

*AlyS Paternina
0420220*



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D.T y C. Abril 18 de 2012.

Doctor:
ROBERTO PAREJA LECOMPTE
Procurador 10 Judicial II de Familia.
E. S. D

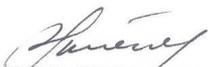
Cordial Saludo:

El Observatorio para el Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena adelanta el proyecto de gestión denominado: "Calidad educativa en los municipios de Arjona y Mahates", en convenio con el Fondo para las Naciones Unidas UNICEF

Dentro de la información que se requiere para la construcción de la línea base del proyecto se encuentra la relacionada a continuación; que agradecemos proporcionar en la medida de su disponibilidad.

1. Numero de Procesos acompañados para la defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los municipios mencionados.
2. Programas de Prevención y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los municipios mencionados
3. Sanciones aplicadas a personal del gobierno en los casos de vulneración de derechos de NNAJ.
4. Jornadas y procesos de formación a funcionarios de la entidad durante los tres últimos años.
5. Convenios de cooperación si existen para la formación y acompañamiento de procesos en defensa de los NNAJ.
6. Estrategia de comunicación definida para acciones de tipo preventivas o de protección en beneficio de la población de NNAJ.
7. Número de profesionales y perfiles que atienden en su dependencia.

Atentamente,


ROSA JIMENEZ AHUMADA
Directora Observatorio para el Desplazamiento Forzado.
observatorio@unicartagena.edu.co


19-04-2012



Fundada en 1827
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Tel. 6647245
Salud P. Mier
DIRECCION CENTRO CAMERA 6° N 36-10
TELEFAX: 6645706-6601976
CARTAGENA - COLOMBIA

Cartagena de Indias D.T y C. Febrero 27 de 2012.

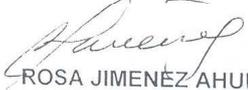
Doctor:
WILSON JAIME CASTAÑO.
Secretario de Salud Departamental
E. S. D.

Cordial Saludo:

El Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena está trabajando en un proyecto de investigación: "Calidad educativa en los municipios de Arjona y Mahates" en la que me permito solicitar la información para crear una línea de base en los siguientes contenidos:

- Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates, que se encuentran vinculados al sistema de seguridad social en salud.
- Estadística de Mor-mortalidad por IRA, ERA y otras enfermedades prevalentes de la infancia de los municipios de Arjona y Mahates.
- Estadísticas de vacunación y brigadas en los municipios de Arjona y Mahates.
- Programas dirigidos a la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Arjona y Mahates.

Atentamente.


ROSA JIMENÉZ AHUMADA
Directora Observatorio de Desplazamiento Forzado.

SECRETARIA DE SALUD
D.T. 301
Dadme Cartago hasta
Aux. Administrativo - Despacho

Feb. 28/12
9:30 am



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D.T y C. Abril 18 de 2012.

PROCURADURIA REGIONAL DE BOLIVAR			
RECIBIDO			
DIA 18	MES 04	AÑO 12	
MORA 2:45	N° PLS. 1		
FUNCIONARIO <i>Jamier</i>			

Doctor:
EDGAR ORLANDO PINILLA RUEDA
Procurador Regional de Bolívar
E. S. D

Cordial Saludo:

Con fecha de 28 de febrero de 2012 se solicitó a ese despacho una información relacionada con los procesos adelantados en pro de la defensa de los derechos de NNAJ.

Hasta la fecha no hemos recibido respuesta a la solicitud; por lo que nuevamente insistimos ante usted con el propósito de obtener la citada información .y si es posible ampliarla a los siguientes ítems:

1. Sanciones aplicadas a personal del gobierno en los casos de vulneración de derechos de NNAJ.
2. Jornadas y procesos de formación a funcionarios de la entidad durante los tres últimos años.
3. Convenios de cooperación si existen para la formación y acompañamiento de procesos en defensa de los NNAJ.
4. Estrategia de comunicación definida para acciones de tipo preventivas o de protección en beneficio de la población de NNAJ.
5. Número de profesionales y perfiles que atienden en su dependencia.

Atentamente,


ROSA JIMÉNEZ AHUMADA
Directora Observatorio para el Desplazamiento Forzado.
observatorio@unicartagena.edu.co



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Fundada en 1827
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

CARTAGENA - COLUMBIA

Cartagena de Indias D.T y C. Febrero 27 de 2012.

Doctor:
EDGAR ORLANDO PINILLA RUEDA
Procurador Regional de Bolívar.
E. S. D.



Cordial Saludo:

El Observatorio de Desplazamiento Forzado de la Universidad de Cartagena está trabajando en un proyecto de investigación: "Calidad educativa en los municipios de Arjona y Mahates" en la que me permito solicitar la información para crear una línea de base en los siguientes contenidos:

1. Numero de Procesos acompañados para la defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Departamento.
2. Programas de Prevención y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el Departamento

Atentamente,

ROSA JIMENEZ AHUMADA
Directora Observatorio de Desplazamiento Forzado.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Carrera 6ta # 36 - 100
6600974 - 6641068 - 6600676 - 6600380



UDEC
Carrera 6ta # 36
6600974 -

03/28/12 13:52:29 Pág: 1

PLANILLA DE PARCIALES

Actas de notas

Programa: 042 TRABAJO SOCIAL						Sem: XX						
Materia: 4241004 CATEDRA DESPLAZA. FORZADO						Grupo: A1						
Profesor: 45431329 ROSA JIMENEZ AHUMADA						Período: 2012/1						
						TRABAJO SOCIAL XX						
						Materia: 4241004 Grupo: A1						
						CATEDRA DESPLAZA. FORZADO						
						Profesor: 45431329 ROSA JIMENEZ AHUMADA						
Nº	CODIGO	APELIDOS Y NOMBRES	30%	30%	40%	0%	ACUM:	Nº	CODIGO	30%	30%	40%
1	0420910039	ACOSTA MERCADO KELLY JOHANA	[]	[]	[]	[]	[]	1	0420910039	[]	[]	[]
2	0420820010	BALZA TOVAR LADY MARY	[]	[]	[]	[]	[]	2	0420820010	[]	[]	[]
3	0420820041	BERRIO MARTINEZ DANIELLA MARIA	[]	[]	[]	[]	[]	3	0420820041	[]	[]	[]
4	0420920046	BLANQUICETT VIDAL FLORA ESTHER	[]	[]	[]	[]	[]	4	0420920046	[]	[]	[]
5	0420920020	CARDOZO JARAMILLO MARIELYS CALIOPE	[]	[]	[]	[]	[]	5	0420920020	[]	[]	[]
6	0420820003	ECHEVERRIA VIDAL LIZETH MILENA	[]	[]	[]	[]	[]	6	0420820003	[]	[]	[]
7	0421020036	FRANCO DOMINGUEZ NORIS ELENA	[]	[]	[]	[]	[]	7	0421020036	[]	[]	[]
8	0420910032	GIRALDO CARRASQUILLA KEILA CATERINE	[]	[]	[]	[]	[]	8	0420910032	[]	[]	[]
9	0420820029	GUARDO MORALES KENIA MILENA	[]	[]	[]	[]	[]	9	0420820029	[]	[]	[]
10	0420920037	JARABA REYES HECTOR JOSE	[]	[]	[]	[]	[]	10	0420920037	[]	[]	[]
11	0420920025	LOPEZ DIAZ MARBE LUZ	[]	[]	[]	[]	[]	11	0420920025	[]	[]	[]
12	0420820030	MACIAS CABRIA SINTIAN JULIETH	[]	[]	[]	[]	[]	12	0420820030	[]	[]	[]
13	0420910013	MARTINEZ NAVARRO STEFANY	[]	[]	[]	[]	[]	13	0420910013	[]	[]	[]
14	0421020003	MELENDEZ AREVALO KAREN ESTEFANY	[]	[]	[]	[]	[]	14	0421020003	[]	[]	[]
15	0470620007	RIOS HERNANDEZ MARGARETH	[]	[]	[]	[]	[]	15	0470620007	[]	[]	[]
16	0420910031	TUIRAN BLANCO ROSA BEATRIZ	[]	[]	[]	[]	[]	16	0420910031	[]	[]	[]
16 4241004 CATEDRA DESPLAZA. FORZADO						A1	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Director de Programa: _____ Docente: _____ Fecha: _____ Docente: _____
 1. Verificar que todos los alumnos aparezcan en lista 2. Verificar las notas anteriores al parcial que esta reportando
 3. Cerciorarse que los estudiantes conocen la nota que ahora reporta 4. Evitar anexar estudiante a esta lista



1827
¡Siempre a la altura de los tiempos!

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FO-DO/AD-005

CENTRO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

VERSIÓN: 00

FORMATO SOLICITUD CORRECCIÓN DE NOTAS

FECHA:
04-05-2011

Inclusión de Nota

Habilitación

Corrección de Notas : Acta

Periodo Año

Docente/Tutor: Rosa Jimenez

Código: 45.431.329

Asignatura: catedra Virtual sobre Desplazamiento.

Código: 4241004

Programa Académico: Trabajo Social

Código: 042

CÓDIGO ESTUDIANTIL	APELLIDOS	NOMBRE(S)	CALIFICACIÓN	
			NÚMERO	LETRAS
0420910039	Acosta Mercado	Kelly Johana	NP	
0420820010	Balza Tovar	Lady Mary	4.0	cuatro, cero
0420820041	Berrio Marinnet	Daniella Nana	NP	
0420920046	Blanguicetti Vidal	Flora Esther	4.0	cuatro, cero
0420920020	Caroloto Jaramillo	Marielys Calope	4.0*	cuatro, cero
0420820003	Cheverria Vidal	Lizeth Milena	4.0	cuatro, cero
0421020036	Franco Dominguez	Nons Elena	NP	
0420910032	Giraldo Canasquillo	Keila Catherine	NP	
0420820029	Guando Morales	Kenia Milena	NP	
0420920037	Jarama Reyes	Hector Jose	4.0	cuatro, cero
0420920025	Lopez Diaz	Marbe Luz	4.0	cuatro, cero
0420820030	Macias Cabria	Synthia Juleth	NP	
0420910013	Martinez Navano	Stefany	NP	

MOTIVOS DE LA INCLUSIÓN Ó CORRECCIÓN (ANEXAR SOPORTES)

Los estudiantes tuvieron dificultades en el manejo de la plataforma y no pudieron enviar sus trabajos a tiempo.

Fecha:

Fecha: 11/20/2012

Firma del Docente/Tutor

Firma del Jefe del Departamento Académico

D/Repina A
11/30/2012
2:40 pm

